



VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIV - N° 250
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 14
Inscripciones	Pag. 14
Sociedades Comerciales	Pag. 15

ASAMBLEAS

MERCASOFA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Mediante Acta de Directorio de fecha 02/12/2021, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/12/2021, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios a los Señores Directores. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2021. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. 6) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año, o en su defecto la prescindencia. 7) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 352934 - \$ 6316 - 10/12/2021 - BOE

CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) SAS

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA: CONVOCASE a los socios del CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) SAS, para el día 20 de diciembre de 2021, a las 19:30 Hs. En primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda instancia, en el do-

micilio de calle Rivadavia 144 de la ciudad de Las Varillas, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. Se recuerda a los Señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberá depositar en la Administración de la empresa las acciones correspondientes, la constancia de suscripción e integración emitida por la misma, o los certificados de depósito en otras instituciones de las tenencias, con una anticipación mínima de tres días de la fecha citada para la realización de la misma, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social de nuestra empresa.

1 día - N° 352266 - \$ 380 - 03/12/2021 - BOE

CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) S.A.S.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El administrador de la empresa mediante acta de fecha 22-11-2021, CONVOCASE a los socios del CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) SAS, para el día 20 de diciembre de 2021, a las 18 Hs. En primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda instancia, en el domicilio de calle Rivadavia 144 de la ciudad de Las Varillas, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Motivos por el cual no se citó a Asamblea dentro de los términos legales. 2.- Lectura y consideración de Balance General correspondiente al Ejercicio nº 3 de la empresa, su Memoria, cuadro de resultados y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.-3.- Consideración de los resultados y remuneración del administrador titular por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.- Se recuerda a los Señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberá depositar en la Administración de la empresa las acciones correspondientes, la constancia de suscripción e integración emitida por la misma, o los certificados de depósito en otras instituciones de las tenencias, con una an-

tipación mínima de tres días de la fecha citada para la realización de la misma, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social de nuestra empresa. Administrador.

1 día - N° 352212 - \$ 653,48 - 03/12/2021 - BOE

CLUB RENATO CESARINI

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 15-11-21 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15-12-21, a las 20.00 horas, en la sede social cita en calle Caseros 56 Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2019 Y al 31/12/2020 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. Com Directiva.

3 días - N° 351056 - \$ 709,11 - 03/12/2021 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea. CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/nº, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del

patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2020 y el 30/06/2021. 5) Ratificación Asambleas n° 14 de fecha 25/02/2016 y n° 15 de fecha 01/03/2017. 6º) Aumento de capital. 7º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, Noviembre de 2021.- El Directorio"-

5 días - N° 352164 - \$ 5266,25 - 09/12/2021 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
JOSE MANUEL ESTRADA**

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 850, libro N° 7, Folio N° 144, 145 y 146, de fecha 09/11/2021, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 29 de Febrero de 2020 y la correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 28 de febrero de 2021; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; b) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato y 6) Actualización de cuota societaria. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 350405 - \$ 3934,64 - 07/12/2021 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2.021. CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Diciembre de 2.021, a las diez horas, en primera convocatoria, bajo la modalidad a distancia autorizada por el art. 158, inc. a) y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Zoom";

según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2.021. 3.Consideración de la Reserva Legal. 4.Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 5.Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2.021, Art.44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 6.Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 7.Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 350866 - \$ 3397,25 - 03/12/2021 - BOE

**SPORTIVO CLUB SACANTA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la COMISION DIRECTIVA de fecha 10/11/2021 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 9 de diciembre de 2021 a las 19:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Hipolito Irigoyen esq. Bs As de la localidad de Sacanta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 92, 93 y 94, cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020, de cada año; 3) Motivos por los cuales se celebra la misma fuera de término; 4) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, NOVIEMBRE DE 2021.

8 días - N° 350958 - \$ 5740 - 07/12/2021 - BOE

TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

El Directorio de "TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.," convoca a la Asamblea General Ordinaria a distancia a celebrarse el 16/12/2021, a las 18:00hs en primera convocatoria y 19:00hs en segunda convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; para lo cual los accionistas debe-

rán ingresar -con la casilla de correos asociada a su CIDI nivel 2 (Dec. 1280/14)- a <https://asamblear.com/> con su mail y contraseña generada por el usuario. Código de acceso: ARG0100158. En la asamblea se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente. 2) Exponer las razones por la omisión de la celebración de la Asamblea del año 2020 y las razones por la celebración de la presente fuera de término. 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante los períodos 2019 y 2020. 4) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al período 2019. 5) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al período 2020. 6) Designación de nuevo Directorio mediante la fijación del número de miembros titulares y suplentes y la elección de los mismos por el plazo estatutario de 3 (tres) ejercicios, en virtud del vencimiento del mandato anterior. 7) De carácter informativo: Detalles del proyecto de instalación de gas natural. Los documentos descriptos en el punto 3 y 4 del orden del día se encuentran a disposición de los socios en la sede social.

5 días - N° 351086 - \$ 3360,15 - 03/12/2021 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 20 de diciembre del año 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2º - Sala "Espacio Buró," de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2019. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados al 31 de Diciembre de 2020. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2019. Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. CUARTO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un

accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 351487 - \$ 10578,75 - 03/12/2021 - BOE

LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 25 de Noviembre de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "LA ESTANZUELA S. A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Diciembre de 2021 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el SUM del Barrio La Estanzuela, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 5) Determinación del número de directores y su elección. 6) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de

fecha 07/07/2015 y 21/12/2018. 7) Dejar sin efecto punto 6 de la asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 10/10/2017. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 351481 - \$ 4560,60 - 06/12/2021 - BOE

"ITALO ARGENTINA" SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA TAMBERA LIMITADA

SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social, H. Irigoyen 199, San Basilio, el 28 de diciembre de 2021, a las 19,00 horas, cumpliendo con los protocolos relacionados con la emergencia sanitaria por Covid-19, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1º - Designación de tres asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con los señores presidente y secretario. 2º - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 69º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021. 3º- Designación de una Comisión Escrutadora, para verificar la elección y el escrutinio. 4º- Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndico, mediante la elección de: A - CUATRO CONSEJEROS TITULARES, cuyo mandato finaliza.- B - CUATRO CONSEJEROS SUPLENTE, por terminación de mandato.- C - UN SÍNDICO TITULAR Y UN SÍNDICO SUPLENTE, por terminación de mandato.

3 días - N° 351204 - \$ 1365,78 - 03/12/2021 - BOE

UNION ARGENTINA DE VETERANOS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2021 a las 19.00 hs en el domicilio legal de la Union, sito en calle Ovidio Lagos N° 130 de la ciudad de Cordoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea con la Señora Presidente y Secretaria.- 2º) Explicación de las causas por

las que no se realizaron Asambleas en tiempo y forma.- 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 34 cerrado el 30 de junio de 2020 y el Ejercicio Economico N° 35 cerrado el 30 de Junio de 2021. 4º) Elección total de miembros de la Comisión Directiva con mandato por 2 años a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, Vocales titulares y Vocales suplentes, Comisión Revisora de Cuentas; y 5º) Determinación de la Cuota Social para las distintas categorías de asociadas por el periodo 2021-2022. La Secretaria.

3 días - N° 351375 - \$ 1408,71 - 03/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE LAS HIGUERAS

Convocatoria a Asamblea. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 7 de enero de 2022, a las 20 Hs. en su sede, sita en calle Francisco Muñiz 2400 - Las Higueras, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos de los presentes para que refrenden el Acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 7 y N° 8 cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Elección de autoridades: Renovación de los miembros de la comisión Directiva. 4) Exponer las razones de la presentación fuera de término de la asamblea de ambos ejercicios. Transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará con el número de asociados presentes.

3 días - N° 351482 - \$ 1135,23 - 03/12/2021 - BOE

MENDIOLAZA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/nº, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2020 y el 30/06/2021. 5) Ratificación Asambleas n° 14 de

fecha 25/02/2016 y n° 15 de fecha 01/03/2017. 6º) Aumento de capital. 7º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiola, Octubre de 2021.- El Directorio:-

5 días - N° 350680 - \$ 2642 - 03/12/2021 - BOE

UNIÓN DE ARTESANOS INDEPENDIENTES DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°72 de la Comisión Directiva, de fecha 04/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2.021 a las 18 horas, en la calle 9 de julio n° 1251 de la ciudad capital de Córdoba, haciendo en este espacio y no en nuestra sede para dar cumplimiento a las medidas sanitarias, para tratar el siguiente orden del 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación del por qué se hace la asamblea fuera de término y los motivos de la aprobación de los dos ejercicios (2018-2019) y (2019-2020). 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los dos (2) Ejercicios Económicos N° 35 y 36 cerrado el 31 de agosto de 2.019; 31 de agosto 2020 respectivamente. 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 351839 - \$ 2257,80 - 03/12/2021 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA, ENERGÍA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS "LA UNIÓN DEL PUEBLO LTDA."

CINTRA

Asamblea General Ordinaria. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua, Energía y Otros Servicios Públicos "La Unión del Pueblo Ltda." Cintra, informa que atento la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la Resolución 1015/2020 del I.N.A.E.S. que establece que se encuentra permitido a las entidades la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y

municipales, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria en el Salón de Usos Múltiples Municipal, ubicado en calle De Litín 542 de Cintra para el 22 de Diciembre de 2021 a las 19:30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2.- Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2021; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2021 y 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora formada por tres asociados y b) Elección de cuatro miembros titulares por dos ejercicios. Fernando Stuppa - Presidente

3 días - N° 351522 - \$ 2489,91 - 03/12/2021 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 99, de fecha 26/11/2021, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2021 a las 13.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de Julio de 2021 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de Julio de 2021. 5) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a cos-

ta del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 14 de Diciembre de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad info@bioelectrica.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 351696 - \$ 9667,50 - 06/12/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAMPACHO LTDA.

Convocatoria. Conforme a disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos complacemos en invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 21 de Diciembre de 2021, a las 12:00 Horas en nuestra Sede Social, sita en 9 de Julio 493 de esta localidad de Sampacho para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor, correspondientes a los Ejercicios N° 60 y N° 61 cerrados el 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021, respectivamente. 4º) Compensación por la labor institucional a consejeros y síndico - Arts. 67 y 78 Ley 20337 y Arts. 59 y 80 del Estatuto Social. 5º) Rendición de cuentas y tratamiento reajuste Fondo para Obras de Agua y Saneamiento. 6º) Ratificar decisión del Consejo de Administración

para integrar FENCAP Ltda. 7º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros. 8º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndicos: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de dos ejercicios en reemplazo de los señores: Darío R. Gardiola, Daniel A. Blasón y Hortencia M. Juárez, todos por finalización de sus mandatos, y del señor Walter Martinelli por renuncia. b) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores: Antonio R. Devigilli, Flavio C. D'Andrea, Gerardo D. Gramulla y Martín R. Gomez, quien reemplazó a Paul E. Medeot por renuncia, todos por finalización de sus mandatos. c) Tres (3) consejeros suplentes por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores: Cristian P. Capelari, Ariel A. Trepin ambos por finalización de sus mandatos, y Martín R. Gomez promovido a consejero titular. d) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores: Lucas A. Peiretti y Elizabeth G. Gregorat, ambos por finalización de sus mandatos. La Asamblea se realizará conforme Resolución INAES vigente, como así mismo se dará cumplimiento a toda la normativa dictada en materia de emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, tales como: distanciamiento mínima de dos (2) metros por persona presente, utilización de tapabocas en el espacio compartido, higiene de las manos al ingreso y sanitización luego de tomar contacto con documentación, desinfección de superficie y ámbito de reunión, esto entre otras, a fin de dar estricto cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias competentes en la materia.

3 días - N° 351698 - \$ 4246,86 - 03/12/2021 - BOE

CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 26/11/2021, se convoca a los accionistas de "CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2021 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234

inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de Julio de 2021 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 4) Retribución de los Directores y del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de Julio de 2021. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 12 del Estatuto Social de Central Bioeléctrica Uno S.A. y Ley General de Sociedades. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 14 de Diciembre de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad info@bioelectrica.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 351699 - \$ 9954,50 - 06/12/2021 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

LA PAISANITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 18 de Directorio, de fecha 26/11/2021, se convoca a los accionistas de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria N° 16, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda

convocatoria, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Considerar dejar sin efecto las Asambleas anteriores que ingresaron a IPJ y no fueron inscriptas y 3) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 28/12/2021 a las 17:00 horas.

5 días - N° 351744 - \$ 4029,50 - 03/12/2021 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

La Liga Cordobesa de Fútbol de acuerdo a lo establecido en el Art. 16º del Estatuto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2021 a las 19.00 hs en su sede de calle 9 de Julio 660, para tratar el siguiente orden del día: 1- Aprobar o desaprobar los poderes de los Asambleístas (Art. 14º inc A del Estatuto). 2- Lectura del Acta anterior. 3- Designar dos (2) asambleístas para suscribir el acta (Art. 26º del Estatuto). 4- Considerar la Memoria del Comité Ejecutivo (Art. 14º inc j del Estatuto). 5- Considerar el Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Octubre del 2020 y el 30 de Septiembre del 2021, dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación precedentemente citada y sancionar el cálculo preventivo de recursos y gastos para el próximo período (Art. 14º inc. j y Art. 16º del Estatuto). El Secretario

3 días - N° 351633 - \$ 1900,80 - 03/12/2021 - BOE

EL PEÑON S.A.C.Y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñon S.A.C. y F." para el 17 de Diciembre de 2021, a las 18,00hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un año. 3) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año. 4) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2021. 5) Destino de las utilida-

des y consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021; de corresponder, la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las reservas facultativas constituidas por la sociedad en ejercicios anteriores. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 13 de Diciembre de 2021, a las 13 hs. El Directorio.

5 días - N° 351845 - \$ 6915,25 - 06/12/2021 - BOE

CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 23 de Diciembre de 2021, a las 17:00 hs. en la sede social sita en calle Corrientes 276, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1).- Lectura y consideración del acta anterior; 2).- Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea; 3).- Informe y consideración sobre las causas por las cuales no se desarrolló la asamblea general ordinaria durante el año 2020; 4).- Consideración de la Memoria anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2020 y 31/12/2021; 5).- Elección de nuevas autoridades del órgano de administración (Comisión Directiva) y del órgano de fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas).

5 días - N° 351846 - \$ 4229,25 - 06/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 242 de Comisión Directiva, de fecha 26/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, bajo modalidad A DISTANCIA, vía plata-

forma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por correo electrónico registrado en Plataforma CIDI, Nivel II, disponiendo que juanjotrakal@hotmail.com y/o info.agec@gmail.com serán los únicos correos electrónicos válidos para toda comunicación relacionada a la misma), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 24, cerrado el 30 de Setiembre de 2021; 3) Cuota social y cuota curso trienal: actualización. Fdo.: Comisión Directiva

3 días - N° 351960 - \$ 1186,11 - 06/12/2021 - BOE

ASOCIACION VECINAL AERO VILLAGE

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro.6 de la Comisión Directiva, de fecha 22/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Calandria 704, de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente y secretario 2) Causales por las cuales se trata fuera de término los balances cerrados el 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 352001 - \$ 1797,90 - 03/12/2021 - BOE

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración CONVoca a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al SEXAGESIMO OCTAVO EJERCICIO SOCIAL, cerrado el 31 de Agosto de 2021, que se celebrará en el Edificio Institucional de la Cooperativa Agrícola Ganadera Leones Limitada, de calle Avda. del Libertador N° 971, de ésta ciudad de Leones (cba.), el día Miércoles 22 de Diciembre de 2021, a las 19,30 Horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.-2º) Consideración

de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes y Distribución de Retornos, todo correspondiente al Sexagésimo Octavo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2021.3º) Consideración del Ajuste de Capital, resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital", surgido por reexpresión de los estados contables.4º) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares por tres ejercicios c) Elección de tres consejeros Suplentes por un año d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, e) Proclamación de los nuevos Consejeros y Síndicos electos, conforme a disposiciones vigentes. El secretario.-

3 días - N° 351931 - \$ 3320,40 - 03/12/2021 - BOE

INSTITUTO SECULAR SIEVAS DE DIOS MISERICORDIA

El Consejo Directivo del Instituto Secular Siervas de Dios Misericordia, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12/12/2021 en su sede de calle 12 de Octubre 1154 de esta ciudad a las 10:15 hrs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Elección de CONSEJO DIRECTIVO por dos años, elección de la COMISION REVISORA DE CUENTAS por un ejercicio. 3) Tratamiento de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 4) Aprobación de memoria, balance general e informe de Comisión Revisadora de Cuentas. En caso falta de quórum de la mitad más uno de los socios, queda fijada la segunda convocatoria a las 11.15 hrs.

1 día - N° 352166 - \$ 309,51 - 03/12/2021 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 22 de diciembre de 2021 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2. Consideración de la reforma del Estatuto. Reforma del Art. 18 del Estatuto Social. Redacción de Texto Ordenado; 3. Consideración

de la reforma del Reglamento Directorio. Incorporación de aprobación digital; 4. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021; 5. Ratificación cierre proceso de rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuesta por el Directorio; 6. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 7. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 y su remuneración; 8. Consideración del Plan Estratégico de Negocios; 9. Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas y el abogado de la Sociedad que participen (Este último asistirá a los fines de labrar el acta pertinente); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la asamblea; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (lsalazar@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. En la comunicación de Asistencia a la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail y teléfono); cantidad de acciones y votos. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los instrumentos que ri-

gen el giro y administración de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 352172 - \$ 14901 - 07/12/2021 - BOE

CONO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL CLASE H. Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A. a Asamblea Especial Clase H para el 22 de diciembre de 2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la Renuncia del Director Suplente clase H, Sra. Carolina Butus; 3) Designación de Director Suplente clase H por el ejercicio 21/22; 4) Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas y el abogado de la Sociedad que participen (Este último asistirá a los fines de labrar el acta pertinente); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación de la Reunión en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (lsalazar@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. En la comunicación de Asistencia a la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos

de contacto (mail y teléfono); cantidad de acciones y votos. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los instrumentos que rigen el giro y administración de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 352174 - \$ 12210,75 - 07/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 280 de fecha 15 de Noviembre de 2021, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre 2.021, a las 18 horas, a celebrarse respetando los protocolos de cuidados en la Sala cito en calle San Lorenzo Nro 25, piso 8 , Ciudad de Córdoba Capital y bajo la modalidad a distancia para quienes no puedan acercarse a dicha dirección asamblea; Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°23, cerrado el 31 Diciembre de 2.020; 3) Motivo de Realización fuera de Término. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.3 horas del día de la fecha.

3 días - N° 352249 - \$ 2555,40 - 03/12/2021 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración

de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado el 1° de abril de 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2021; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; y 7°) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de diciembre de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 352302 - \$ 6640 - 09/12/2021 - BOE

**CÁMARA ARGENTINA DE
CENTROS DE CONTACTOS Y
PROCESOS DE NEGOCIOS (BPO)
ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO en adelante CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTOS Y PROCESOS DE NEGOCIOS (BPO) ASOCIACION CIVIL Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22/12/2021 a las 15:00 horas. La misma se llevará a cabo de conformidad con el Art. 158 del CCCN y Resolución N°25/2020 dictada por la DGIPJ mediante aplicación ZOOM para lo cual se le enviará la correspondiente ID y contraseña a las direcciones de mail informadas por los asociados a participar del acto, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31.07.2021 e Informe del Órgano de Fiscalización. 3°) Consideración de la gestión del órgano de administración y fiscalización por sus funciones durante dicho período contable. 4°) Renovación de los Miembros que integraran la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por un nuevo período. 5°) Consideración de la modificación de los Art. 6 y 15° del Estatuto y, en su caso, redacción de un texto ordenado. 6°) Consideración y ratificación respecto

del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Asamblea General Extraordinaria celebradas con fecha 30.12.2020 (que trató además, sobre las Asambleas: Ordinaria de fecha 19/12/2019 y Extraordinaria de fecha 29/06/2020) si a la fecha de la Asamblea convocada, no hubieran sido inscriptas por el organismo de contralor y 7°) Autorizaciones para realizar todos los actos, trámites, validaciones de documentaciones digitales y presentaciones formales pertinentes respecto de la presente Asamblea

1 día - N° 352511 - \$ 1183,80 - 03/12/2021 - BOE

CLUB RECREATIVO TALLERES

ADELIA MARIA

Invitamos a los socios a la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 17 de Diciembre del año 2021, a las 19.30 hs en su sede Social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios económicos cerrado el 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 3) Indicar las causas por las que no se convocó a término estatutario La Asamblea General Ordinaria. 4) Elección de 3 miembros para integrar la comisión escrutadora. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva del CLUB RECREATIVO TALLERES en su totalidad, en reemplazo de los que cumplan las funciones por haber completado su período de actuación y comisión revisora de cuentas. 7) Elección de 2 socios presentes para firmar el acta.

3 días - N° 352360 - \$ 2598,75 - 03/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL

"TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre, a las 20.30 hs. en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria, que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Enrique Gallo N°500, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2)-Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó en tér-

mino.-3)-Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e informe del Auditor; Memoria del Ejercicio cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 2019 y 2020.4)-Aprobación del Aumento de la cuota Societaria.-5)- Consideración del Plan de Obras.- 6)- Elección de la Comisión Directiva y Comisión revisadora de cuentas 7)-Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario 8) Temas varios.- El Secretario. Publíquese en el BOE 8 días.

8 días - N° 352536 - \$ 8895,20 - 14/12/2021 - BOE

**FEDERACION DE BOCHAS DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2021 a las 10.00 hs. en la Sede de la Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Bulnes 1548, B° Pueyrredón de Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1°) Ratificar la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de Agosto de 2021.

3 días - N° 352363 - \$ 1084,05 - 06/12/2021 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 21 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en Av. O'Higgins 5390 de la ciudad de Córdoba, local de la Administración, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de julio de 2021 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de julio de 2021. 4) Elección de los miembros integrantes de Comisiones. 5) Rectificación y ratificación de actas anteriores. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los

inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550.

5 días - N° 352538 - \$ 7025,75 - 09/12/2021 - BOE

CENTRO UNIÓN LUZ ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CHARBONIER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 274 de fecha 24 de noviembre del año 2.021 se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre del año 2.021 a las 17:00 horas, la que se llevará a cabo de manera virtual en los términos de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, mediante la plataforma Zoom; se enviará el Link, ID y la contraseña pertinente a los asociados que hayan confirmado su asistencia a la casilla de correo marcosrenaud@gmail.com; para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretaria. 2) Elección de un miembro titular del Órgano de Fiscalización por vacancia permanente del cargo por causa de fallecimiento. El correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 352643 - \$ 810,70 - 03/12/2021 - BOE

CULTURA CLUB S.A.

Convocatoria a asamblea. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de Diciembre de 2021, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle La Rioja N° 1150 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros

Anexos, Distribución de Utilidades, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 09 finalizado el 31/12/2020. 3.- Consideración de la Gestión del órgano de administración y de la Comisión Fiscalizadora conforme los artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550. 4.- Consideración de la Remuneración del Directorio, aún por funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio en consideración. 6.- Determinación del número y elección de Directores por un nuevo mandato de tres ejercicios. 7.- Elección de síndicos titulares y suplentes, por un nuevo mandato de tres ejercicios. 8.- Designación de autorizados. Para participar en la Asamblea los socios deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 352707 - \$ 5793 - 10/12/2021 - BOE

BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA TRIBUNAL ARBITRAL

Invitamos a participar de la Asamblea General Ordinaria de la Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba Tribunal Arbitral, que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2021, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda convocatoria, en el salón de eventos Majesty, ubicado Av. Hipólito Irigoyen 100 esq. Alsina, en la localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba, respetando los protocolos vigentes respecto a la situación sanitaria por Covid 19. Se deja previsto que, si con motivo de modificaciones en la actual situación sanitaria, se vieran restringidas nuevamente las reuniones presenciales, el encuentro se realizará de manera virtual, dando cumplimiento a lo establecido por la Res. IPJ N° 25 G/2020. Se deja previsto que, en este caso en particular, la Asamblea General Ordinaria se realizará el mismo día y hora, a través de plataforma Zoom a la que se accederá a través del siguiente link: <https://us06web.zoom.us/j/89799379428?pwd=WTM4UnIzYXJISG5yYm-1nQXpNY25lUT09> - ID de reunión: 897 9937 9428; Código de acceso: 766824. En la oportunidad se considerará el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de Dos Asociados para referendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario e

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 55° Ejercicio, finalizado el 31 de Agosto de 2021. Consideración del resultado del ejercicio. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva por un período de Dos ejercicios por finalización de mandatos. 4) Elección de Seis Miembros Suplentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva por un período de Dos ejercicios por finalización de mandatos. 5) Elección de un Miembro Titular de la Comisión Revisora de Cuentas por un período de Dos ejercicios por finalización de mandato. 6) Elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un período de Dos ejercicios, por finalización de mandato. 7) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se prestan. 8) Consideración de la realización de Asamblea en domicilio distinto de la Sede Social - Res.50/21 – Art. 77 - I.P.J.

2 días - N° 352739 - \$ 3847,30 - 06/12/2021 - BOE

CÁMARA DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES DE CÓRDOBA

Convoca a asamblea ordinaria para el día 27/12/2021 a las 20:00 hs. en su sede social de Juan Bautista Alberdi de la ciudad de Pilar Cba. para tratar el orden del día: 1 lectura del Acta anterior 2 designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea 3 informe de las causas por las que la asamblea se realiza fuera de termino 4 consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios 2018-2019-y 2020 5 elección de autoridades de comisión directiva y revisora de cuentas para los cargos y mandatos que establece el estatuto vigente.

3 días - N° 352787 - \$ 1617 - 07/12/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Jueves 9 de Diciembre de 2021 a las 20 hs. en la sede social sito en calle Emilio Genoud 230, de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, a fin de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2. Rectificación del acta N° 837 de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Comisión Directiva, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde en relación a la autoridades presentes, no se cumplimentó lo dispuesto por el Art. 45 según

Estatuto Social vigente al no respetar el quórum mínimo para sesionar. 3. Ratificación del orden del día establecido en acta N° 837 de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Comisión Directiva, de fecha 30 de septiembre de 2021, sobre bienes registrables: a) Tratamiento de la venta de los inmuebles Mz 32 SOL B, Mz 32 LT 32 y Mz 32 LT 33, donde se encuentra el cuartel de bomberos. b) Tratamiento de la compra del inmueble 424-6414. 4) Rectificación en el detalle de los puntos 2) y 3) del acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Octubre de 2021, donde se decide, dejar expresamente en acta como se llevarían a cabo en detalle las operaciones.

3 días - N° 352804 - \$ 3389,25 - 07/12/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 686, de fecha 26/11/2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Maestro García y Héroes de Malvinas de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Google – meet bajo el código de acceso meet.google.com/yvp-hkhk-kjn, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el día 31 de octubre de 2021. Fdo.: el Consejo Directivo.

3 días - N° 352806 - \$ 2728,80 - 07/12/2021 - BOE

CENTRO EDUCATIVO VILLA BELGRANO INSTITUTO SECUNDARIO RICARDO PALMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2021 a las 08.30 hs, en la sede social sita en calle Pasaje José Henry 5264 B° Villa Belgrano de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos de Convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración

de la memoria de la Asociación correspondiente al período 2018/2019 y periodo 2019/2020; 4) Lectura, consideración y aprobación del Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 28 de Febrero de 2019 y del Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 28 de Febrero de 2020; 5) Informe de Situación Institucional Actual; 6) Informe de la Comisión Revisora de cuentas; 7) Lectura y consideración de las memorias de los Directivos del Instituto Secundario Ricardo Palma y Ricardo Palma Adultos; 8) Conformación de Comisión de análisis y ejecución de proyecto Edificio Escolar. Comisión Directiva.

3 días - N° 352826 - \$ 3169,95 - 07/12/2021 - BOE

COOPI COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA

El Consejo de Administración de COOPI - Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo Limitada, Matrícula INAES 6432, convoca a Asambleas Primarias Electorales de Distrito, en un todo de acuerdo a lo prescripto por los art. 32, 33, 34, 35 y 36 del estatuto social, para el día lunes 20 de diciembre del año dos mil veintiuno a las 19:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de Asamblea. 2º) Elección de los Delegados zonales Titulares y Suplentes según lo indicado para cada distrito. Las Asambleas se realizarán en los siguientes lugares: ZONA 1: En el Centro Operativo Técnico de la Coopi; Calle Paraguay n° 1260 Barrio Las Rosas, Villa Carlos Paz. ZONA 2: Asociación Mutual de choferes de Taxi de Villa Carlos Paz; Juan B. Justo 364 Villa Carlos Paz. ZONA 3: Instituto Superior Arturo Illia; Calle Olsacher n° 99, de Barrio Villa Domínguez, Villa Carlos Paz. ZONA 4: Instituto de Educación Especial Mariette Lydis, Centro Este, Cassaffousth 85, Villa Carlos Paz. ZONA 5: Sede Central de la Coopi; calle Moreno n° 78, Villa Carlos Paz. ZONA 6: Sede de Coopi Icho Cruz; calle Caaguazú entre Av. Argentina y Tucumán, Icho Cruz. Todas se convocan para las 19:00 horas del día lunes 20 de diciembre del año dos mil veintiuno; y el número de Delegados a elegir en cada zona es el siguiente: ZONA 1: 13 (trece) Delegados Titulares y 13 (trece) Delegados Suplentes. ZONA 2: 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. ZONA 3: 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. ZONA 4: 13 (trece) Delegados Titulares y 13 (trece) Delegados Suplentes. ZONA 5: 7 (siete) Delegados Titulares y 7 (siete) Delegados

Suplentes. ZONA 6: 13 (trece) Delegados Titulares y 13 (trece) Delegados Suplentes. Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, es decir a las 20:00 horas, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados registrados en el Padrón de cada distrito. Carmen Mercedes Ferreyra - Adolfo Mena - Secretario - Presidente.

1 día - N° 352850 - \$ 2043,50 - 03/12/2021 - BOE

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en Av. Marcelino Bernardi 24, ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Rectificación y ratificación de lo resuelto y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 15 de noviembre de 2004. Reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social. 3. Ratificación de todo lo resuelto y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 05 de octubre de 2021. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión

simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO. Alfredo Gustavo Pagani, Presidente.

5 días - N° 352875 - \$ 9537,50 - 10/12/2021 - BOE

**COOPERATIVA AGROPECUARIA
ALBORADA LTDA.**

MARCOS JUAREZ

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. Sres. Asociados, Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 47 de la Ley N° 20.337 y los Art. 30 y 40 del Estatuto Social, se convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, que se celebrará el día 17 de diciembre de 2021, a las 20 horas, en Calle Francisco Beiró N° 399 de la localidad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, tratando los siguientes puntos del orden del día: PUNTO 1: Designación de dos asociados para la firma de Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. PUNTO 2: Lectura y consideración de la Memoria y Balance Anual, Estados Contables, Anexos y Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor. Correspondientes al ejercicio N°9, cerrado el 30 de septiembre de 2021, según el Art. 23 del Estatuto Social de la Cooperativa Agropecuaria Alborada Ltda. PUNTO 3: Propuesta de distribución de excedentes. PUNTO 4: Designación de asociados para el escrutinio. PUNTO 5: Renovación del Consejo de Administración, con la elección de dos Consejeros Titulares, por el término del ejercicio, en reemplazo de, Lelli, Gabriel DNI 28715223; Misaña, Alexis Damian DNI 31778739; Barletta, Gustavo DNI 13662612; Boccoli, Guillermo DNI 33299036 por finalización de sus mandatos.

1 día - N° 352741 - \$ 1154,40 - 03/12/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 687, de fecha 29 de noviembre de 2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Maestro García y Héroes de Malvinas de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Google – meet

bajo el código de acceso meet.google.com/cvd-jnix-psa, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Informar a los señores asociados sobre la solicitud de oficialización del Instituto Privado Adscripto Profesorado de Nivel Elemental Victoria Ocampo conforme a los artículos 80 y 80 bis de la Ley 5326. Fdo.: el Consejo Directivo"INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER-CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 687, de fecha 29 de noviembre de 2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Maestro García y Héroes de Malvinas de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Google – meet bajo el código de acceso meet.google.com/cvd-jnix-psa, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Informar a los señores asociados sobre la solicitud de oficialización del Instituto Privado Adscripto Profesorado de Nivel Elemental Victoria Ocampo conforme a los artículos 80 y 80 bis de la Ley 5326. Fdo.: el Consejo Directivo.

3 días - N° 352922 - \$ 5727,60 - 07/12/2021 - BOE

**CENTRO MELQUITA CATOLICO
SIRIO LIBANES**

Por medio del presente se rectifica error material involuntario de la publicación en el Boletín Oficial N° 351846, en relación a la fecha de cierre de ejercicio económico del punto 4).- del Orden del Día, que dice "...Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2020 y 31/12/2021", cuando en realidad debió decir "...Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021"

5 días - N° 352940 - \$ 1670,75 - 10/12/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
P. S. P. Y E. DE LA PUERTA LTDA.**

Sres. Asociados/as.: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre del año 2021, a las 20:00 Hs. en el Salón de Club Ateneo S.I., sito en calle 9 de Julio s/n de

la localidad de La Puerta, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Informar a los Asociados sobre los motivos de esta Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 63, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y del Ejercicio Económico N° 64, cerrado el 31 de Diciembre de 2020 . 4) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Excedente de los Ejercicios N° 63 y N° 64. 5) Tratamiento de la cuota de capitalización. 6) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Quincuagésimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal de los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional. 7) Tratamiento de lo establecido en el Artículo Sexagésimo séptimo del Estatuto Social en vigencia, es decir la retribución del trabajo personal del Síndico en cumplimiento de la actividad institucional. 8) Tratamiento y consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social en su Artículo Quinto, Objeto Social. 9) Designación de la Comisión de Escrutinio.) Elección de cuatro Consejeros Titulares, Tres Consejeros Suplentes, Un Síndico Titular y un Síndico Suplente; por finalización del mandato del Sr. Jorge A. Meyer, Sr. Genaro D. Arrieta, Dos vacantes, Sr. Juan M. Ternavacio, Sr. Ramón A. Vaca, Sr. Cristian D. Alochis Beltramo, Sr. Ricardo A. Rinaldi y Sr. María G. Luna. Le rogamos puntual asistencia y le saludamos atte. . La Secretaria.

3 días - N° 352942 - \$ 4845,30 - 07/12/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE CONSUMO,
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
DE DEÁN FUNES LTDA.**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Ejercicio N° 87. Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de Diciembre de 2021, a las 8:00 horas, en el Club Deán Funes, sito en calle Buenos Aires 350, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Delegados para que, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta. 2º) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, No-

tas e Informes del Auditor y Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 87 finalizado el 30/06/2021. 4º) Tratamiento del Reglamento de Servicios Sociales y Utilización de Nichos. 5º) Tratamiento de ayudas institucionales y otros. 6º) Tratamiento de la Retribución del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización como estipula el Estatuto en sus Art. 43 inc. 11, y Art. 72. Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Estatuto Social Vigente. Deán Funes, 02 de Diciembre de 2021.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 353025 - \$ 3442,80 - 07/12/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ITEC LEONARDO DA VINCI**

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Noviembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a la "ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día de 22 de diciembre de 2021, a las 19.00 horas, en la sede social sita en Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) Elección de autoridades, totalidad de miembros de la Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral.

3 días - N° 353042 - \$ 1606,80 - 07/12/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ALPA CORRAL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Carlos D'Glymes 263, Alpa Corral.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/04/2020 y 30/04/2021.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 351770 - s/c - 03/12/2021 - BOE

SOLES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; por acta N° 128 de la Comisión Directiva, de fecha 2 de noviembre de 2021; Convoca a todos sus asociados ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA a celebrarse el día 02 de diciembre de 2021 a las 18:30 hs en calle Paros y Morenos N° 1902 de barrio Crisol Norte de la ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; Tendrán derecho a voz y voto todos los socios activos, que se encuentren al día con el pago de la cuota social.

3 días - N° 352152 - s/c - 03/12/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
QUINTAS DE ARGUELLO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2021, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Santiago Bueso N° 7980, del barrio Quintas de Arguello, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban en el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Elección de Autoridades: Comisión Directiva (Vocales suplentes); 3) Elección de Comisión Revisora de Cuentas; 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 17 y 18, cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021.

3 días - N° 352430 - s/c - 03/12/2021 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ONCATIVO**

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de diciembre de 2021, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de (2) dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y Firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatu-

tarios. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio: N° 50 Iniciado el 01 de Agosto de 2018 y finalizado el 31 de Julio de 2019; N° 51 Iniciado el 01 de Agosto de 2019 y finalizado el 31 de Julio de 2020; y N° 52 Iniciado el 01 de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021.4) Designación de (2) dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación total de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Presidente; (1) Un Vicepresidente, (1) un Secretario, (1) un Prosecretario, (1) Tesorero, (1) un Protesorero.; (6) seis Vocales Titulares y (5) cinco Vocales Suplentes; todos por el termino de 2 (dos) años. 6) Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares y (1) un Miembro Suplente, todos por el termino de (1) un año.

5 días - N° 352269 - s/c - 07/12/2021 - BOE

**BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS
MELO - ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Martin s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30/09/2021; 3. Rectificación Acta de Asamblea General Ordinaria realizando Elección de autoridades de Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 352790 - s/c - 07/12/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno; a las veinte horas en las instalaciones de dicha Institución, ubicada en calle 25 de Mayo 225, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Ba-

lance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31-10-2021; c) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, Vocal Titular Segundo y Vocal Suplente Segundo, por el término de dos ejercicios. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Segundo y Miembro Suplente Segundo, por el término de dos ejercicios. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 26º del Estatuto en vigencia.

3 días - N° 352366 - s/c - 03/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNIÓN Y PAZ

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de noviembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021, a las 18 horas en la sede social sita en Arredondo José N.º 2026 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 19 y 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; 3) Reforma del artículo 16 y 27 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 352722 - s/c - 07/12/2021 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO ATENAS

El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético Atenas, CONVOCA A Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Enero de 2022, a las 12:30 horas, en el patio abierto del predio deportivo del Club Atlético Atenas, sito calle José María Paz N° 216 de la Localidad de Ucaha, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con

el Presidente y Secretario. 2. Consideración del Reglamento de Caja de Seguridad, destinado a los socios de la entidad, socios de otras entidades del sector de la economía solidaria incluyendo entidades de primer, segundo y tercer grado. Ariccio, Héctor Ariel. Presidente .Elorza, José María. Secretario. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria.

3 días - N° 352622 - s/c - 06/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de noviembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de enero de 2022, a las 18 horas en la sede social sita en Fernando Abramo N.º 2688 B.º General Belgrano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 18 y 19, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; 3) Reforma de los artículos 14 y 27 del estatuto social; 4) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar fuera de término los balances y 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 352719 - s/c - 07/12/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por acta N° 684, de fecha 25/11/2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de diciembre, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín

239 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>), bajo el ID de reunión 817 9058 4651 Código de acceso: 570181, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al mail bomberosnoetinger@gmail.com su intención de participar, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el día 30 de setiembre de 2021, 3) Elección de diez (10) Miembros Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, por el término de dos años y uno respectivamente, para integrar la Comisión Directiva (art. 11) del Estatuto Social), tres (3) socios, por un año, para integrar el Jurado (art. 29 del Estatuto Social) y tres (3) miembros titulares y un (1) Suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas (art. 30) del Estatuto Social). Fdo.: el Consejo Directivo.

5 días - N° 352792 - s/c - 10/12/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA

EL FORTÍN

CONVOCATORIA. El Fortín, 18 de Noviembre de 2021. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 27 de Octubre de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2021 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 6) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 7)

Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de Cuotas Sociales y forma de pago.- Dr. Héctor Bengtson - Analia Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 353001 - s/c - 07/12/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DEFENSORES DE JUVENTUD

JUSTINIANO POSSE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 021 de la Comisión Directiva, de fecha 30/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2021, a las 20:00 horas, en el playón de la sede social sita en Maipú y Av. de Mayo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 30 de septiembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 30 de septiembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 30 de septiembre de 2021. 6) Renovación Total de la Comisión Directiva: elección de los doce (12) miembros titulares, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto Social y por el Art. 75 de la Resolución 50/2021 de IPJ. 7) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de tres (3) miembros Titulares por el término de un año. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353029 - s/c - 07/12/2021 - BOE

ASOC MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOC MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO" CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 14 HS EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CHUBUT 522- MALAGUEÑO- DEPTO DE SANTA MARIA- PROV DE CBA PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta

con el presidente y secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de resultados y demás cuadros anexos, con los informes del auditor externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2020 y al Ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2021; 3) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por caducidad de sus mandatos; elección de siete (7) directivos titulares y Tres (3) suplentes por el Consejo directivo y Tres (3) fiscalizadores titulares y Tres (3) fiscalizadores suplentes por la Junta Fiscalizadora, todos ellos por un ejercicio.

3 días - N° 352477 - s/c - 06/12/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA TIME S.A. TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO POR VENTA. Oficina comercial agencia de viajes: Menendez Pidal N° 3896 ofic. 6 - B° Urca. Vendedor: CORDOBA TIME S.A.: Menendez Pidal N° 3896 ofic. 6 - B° Urca, CUIT 30-71121589-8; Comprador: Felipe Osvaldo Leon Poretti, D.N.I. N° 17.004.108, C.U.I.T. N° 23-17004108-9, domicilio: Navarra y Rocafull N° 3161 de B° Alto Verde ambos de la Ciudad de Córdoba. Inventario del Fondo de Comercio: 1- Marca - CORDOBA TIME, FRANQUICIA DE LOZADA VIAJES; 2- Contrato vinculación FRANQUICIAS TURÍSTICAS DE ARGENTINA SA, FRANQUICIANTE DE LA MARCA LOZADA VIAJES DURACIÓN 5 AÑOS 3- CARTERA ACTIVA CLIENTES Y PROVEEDORES CON 8 AÑOS DE ACTIVIDAD; 4- Matrícula LEGAJO 16222 ACTIVO; 5- Sistemas de gestión, Muebles y útiles y computadoras.

5 días - N° 350990 - \$ 1531,65 - 03/12/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CASTILLO, MARIA B. DNI: 29163570 y SANDOVAL, MARIA F. DNI: 33955854 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 29 de Noviembre de 2021.

1 día - N° 351969 - \$ 200,86 - 03/12/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CO-

RREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARCHISIO, GUILLERMO S. DNI: 27870097 y BAROLO, VIRGINIA DNI: 36794225 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 29 de Noviembre de 2021.

1 día - N° 351972 - \$ 202,45 - 03/12/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SANTA CRUZ, ROCIO DNI: 42109094 y CERBAN, DIEGO DNI: 34315630 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 29 de Noviembre de 2021.

1 día - N° 351974 - \$ 197,68 - 03/12/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que HERRERA, CARLA M. DNI: 38251078 y CID, MARIA C. DNI: 31921271 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 29 de Noviembre de 2021.

1 día - N° 351978 - \$ 197,68 - 03/12/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BERELIER, AGUSTINA M. DNI: 38410189 y DI GREGORIO, JUAN J. DNI: 24016649 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle

9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 29 de Noviembre de 2021.
1 día - N° 351981 - \$ 203,51 - 03/12/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROMAQUINAS SINSACATE S.A.

JESUS MARIA

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL

Se hace saber por 3 días conforme art 204 LGS que por Asamblea Extraordinaria n° 13 del 21/12/20 en la sede social de AGROMAQUINAS SINSACATE S.A., sita en Ingeniero Olmos N° 270 de la ciudad de Jesús María provincia de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 10620-A el 27 de Enero de 2011, se resolvió reducir voluntariamente el capital social de \$ 50.000 a \$ 32.500. Antes de la Reducción: Activo \$ 169.953.053 Pasivo: \$ 90.786.035, Patrimonio Neto: \$ 79.167.018 Después de la reducción: Activo \$ 169.803.481 Pasivo \$ 90.786.035, Patrimonio Neto: \$ 79.017.446. Las oposiciones de ley se recibirán de lunes a viernes de 11 a 17 hs en la sede comercial sita en Ruta 9 Km 758, Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina.
3 días - N° 351916 - \$ 1766,40 - 03/12/2021 - BOE

EL SOL CAMPO V.N. S.A.

VILLA NUEVA

ESCISIÓN REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

EL SOL CAMPO V.N. S.A., una sociedad anónima constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba -Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo la Matrícula N° 23.404 - A de fecha 12 de febrero de 2020, con domicilio en Zona Rural de Villa Nueva, Campo Somale, Ruta Provincial N° 4, Km 7,5 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, comunica, en los términos de los artículos 88 y 204 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2021 se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose una sociedad anónima simplificada denominada TEN BOER S.A.S., con sede social en calle Hornillos N° 122, Barrio Las Lilas de la

Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina; Activo: \$ 45.500.000; Pasivo: \$ 0; Capital Social: \$ 45.500.000; y Patrimonio Neto: \$ 45.500.000; (ii) Aprobar el Balance Especial de Escisión al 31 de octubre de 2021, cuyos rubros principales son: (a) Activo (antes de la escisión): \$ 150.588.409,97 - Activo (parte escindida): \$ 45.485.991,35 - Activo (luego de la escisión): \$ 105.102.418,62; (b) Pasivo (antes de la escisión): \$ 48.224.192,99 - Pasivo (parte escindida): \$ 0 - Pasivo (después de la escisión): \$ 48.224.192,99; (c) Patrimonio Neto (antes de la escisión): \$ 102.364.216,98 - Patrimonio Neto (parte escindida): \$ 45.485.991,35 - Patrimonio Neto (después de la escisión): \$ 56.878.225,63; (iii) Reducir el capital social en la misma proporción de división del patrimonio de la sociedad escidente, esto es, en el 44,43%, disminuyendo el capital social actual de \$ 5.796.000 a \$ 3.220.000, esto es, en la suma de \$ 2.576.000; (iv) Fijar el nuevo capital social en \$ 3.220.000; y (v) Oposiciones: Belgrano N° 557 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.
3 días - N° 352030 - \$ 2882,64 - 07/12/2021 - BOE

PRIGIONI S.R.L.

RIO TERCERO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 08/11/2021 de PRIGIONI S.R.L. -celebrada en la sede social- se resolvió por unanimidad aprobar la cesión de las 180 cuotas sociales, representativas del 100% del capital social, que los Sres. RAUL SANTIAGO PRIGIONI, D.N.I. 6.607.016, nacido el día 04/06/1946, de 75 años, argentino, de profesión comerciante, divorciado, con domicilio sito en calle Omero Manzi Nro. 33 de la Ciudad de Río Tercero y PABLO PRIGIONI, D.N.I. 25.882.520, nacido el día 17/05/1977, de 44 años, argentino, de profesión deportista profesional, soltero, con domicilio sito en calle Alsina Nro. 572 de la Ciudad de Río Tercero, ambos de esta Pcia. tienen suscritas y totalmente integradas y le pertenecen en propiedad en PRIGIONI S.R.L. y que vendieron, cedieron y transfirieron en propiedad a los Sres. 01) Mauro Omar Prigioni, D.N.I. 30.552.135 argentino, contador, nacido el 30/03/1984, casado, con domicilio real sito en calle Marin Maroto N° 778 de la ciudad de Río Tercero, 02) Lucas Nicolás Prigioni, D.N.I. 31.625.806 argentino, contador, nacido el 29/06/1985, casado, con domicilio real sito en calle Mariano Moreno N° 343 de la localidad

de Colonia Almada, 03) María Virginia Prigioni, D.N.I. 34.850.662, argentina, arquitecta, nacida el 23/12/1989, casada, con domicilio real sito en Manzana 1 Lote 33, barrio Valle del Golf de la localidad de Malagueño, y 04) María Eugenia Prigioni, D.N.I. 34.850.661 argentina, arquitecta, nacida el 23/12/1989, de estado civil divorciada, con domicilio real sito en calle Granadero Baigorria N° 694 de la ciudad de Río Tercero, todos de la Pcia. de Córdoba en la cantidad de 45 cuotas sociales a cada uno de ellos. Dicho instrumento privado de cesión de cuotas sociales se celebró con fecha 20/10/2021 y fue suscripto ante escribano público con fecha 10/11/2021. El Sr. Raul Santiago Prigioni actuó tanto en la cesión como en la reunión de socios, por derecho propio y en representación del Sr. Pablo Prigioni según poder Gral. amplio de administración y disposición labrado por la escribana Mirtha del Valle Palmero de Bordiga mediante escritura Nro. 67, sección "B" de fecha 26/07/1999. Considerando la cesión de referencia, las cuotas sociales quedan suscriptas de acuerdo a las siguientes proporciones: 1) Mauro Omar Prigioni suscribe 45 cuotas sociales cuyo valor nominal es de \$ 100 cada una de ellas, equivalentes a \$4.500,00, representativo del 25% del capital social, 2) Lucas Nicolás Prigioni suscribe 45 cuotas sociales cuyo valor nominal es de \$ 100 cada una de ellas, equivalentes a \$4.500,00, representativo del 25% del capital social; 3) María Virginia Prigioni suscribe 45 cuotas sociales cuyo valor nominal es de \$ 100 cada una de ellas, equivalentes a \$4.500,00, representativo del 25% del capital social; 4) María Eugenia Prigioni suscribe 45 cuotas sociales cuyo valor nominal es de \$ 100 cada una de ellas, equivalentes a \$4.500,00, representativo del 25% del capital social; Por lo expuesto, es que se modificó el contrato social de PRIGIONI S.R.L. en su cláusula quinta, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Quinta: El capital social se fija en la suma de dieciocho mil pesos (\$18.000,00) dividido en ciento ochenta (180) cuotas sociales cuyo valor nominal es de cien pesos (\$100) cada una que los socios suscriben totalmente en este acto de acuerdo a las siguientes proporciones: - Lucas Nicolás Prigioni, cuarenta y cinco cuotas sociales (45) cuyo valor nominal es de pesos cien (\$100) cada una de ellas, equivalentes a cuatro mil quinientos pesos (\$4.500,00), - María Virginia Prigioni, cuarenta y cinco cuotas sociales (45) cuyo valor nominal es de pesos cien (\$100) cada una de ellas, equivalentes a cuatro mil quinientos pesos (\$4.500,00), - María Eugenia Prigioni, cuarenta y cinco cuotas sociales (45) cuyo valor nominal es de pesos cien (\$100) cada una de ellas, equivalentes a cuatro mil quinien-

tos pesos (\$4.500,00), y - Mauro Omar Prigioni, cuarenta y cinco cuotas sociales (45) cuyo valor nominal es de pesos cien (\$100) cada una de ellas, equivalentes a cuatro mil quinientos pesos (\$4.500,00). Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad. En esa misma reunión de socios de fecha 08/11/2021 también se resolvió por unanimidad en lo referente a la administración y representación de PRIGIONI S.R.L. que el socio Mauro Omar Prigioni, D.N.I. 30.552.135 sea el nuevo gerente titular, mientras que Silvia María Hesar, D.N.I. 11.652.726. sea la nueva gerente suplente. Los respectivos mandatos tendrán una duración indeterminada por el plazo de duración de la sociedad, o hasta que los socios decidan lo contrario. Los nombrados fijaron domicilio especial sito Dr. Tomas Garzón Nro. 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba de la Pcia. de Córdoba y aceptaron en forma expresa los cargos. Siendo que lo expuesto, implicó una modificación en el contrato social, en su cláusula séptima el mismo queda redactado de la siguiente forma: Séptimo: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un gerente quien vestirá el cargo de gerente titular. La sociedad podrá nombrar también un gerente suplente que podrá ser socio o no, cuya resolución se adoptará con las mayorías que establece el Artículo 160 de la ley 19.550 y modificatorias. Quienes revistan el cargo de gerentes, representarán a la sociedad en todos los negocios y actividades que corresponden al objeto social sin que pueda oponerse inexistencias o insuficiencias de facultades. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos e instituciones financieras, públicas, privadas o mixtas, del país o del extranjero, realizar operaciones bursátiles, dar y revocar poderes especiales y generales, intervenir en nombre de la sociedad en toda clase de asuntos judiciales, sean estos civiles, comerciales, laborales y penales de cualquier naturaleza, fuero, jurisdicción o tribunal, inclusive organismos administrativos de cualquier índole, tomar empleados y despedirlos, acordar remuneraciones con el personal de sus representantes, siendo las facultades enumeradas meramente enunciativas y no taxativas. Para la disposición de bienes registrables, otorgar fianzas, avales, hipotecas y prendas, será necesaria la aprobación previa de los socios que representen como mínimo el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social, y cuya resolución deberá constar en acta de reunión de socios convocada al efecto. En este acto queda designado como Gerente, Mauro Omar Prigioni,

D.N.I. 30.552.135, y para el caso de vacancia, ausencia, incapacidad o impedimento del Gerente Titular, queda designado como Gerente Suplente Silvia María Hesar, D.N.I. 11.652.726. Los mandatos tendrán una duración indeterminada por el plazo de duración de la sociedad, o hasta que los socios decidan lo contrario.

1 día - N° 352138 - \$ 3623,07 - 03/12/2021 - BOE

ALUMINIO ESTRUCTURAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE DOMICILIO FIJACIÓN DE SEDE REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26.11.2021 se resolvió: (i) Modificar el domicilio de la sociedad, el que será en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Fijar la sede social en calle 9 de julio N° 679, 1° Piso, Departamento A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Reformar la Cláusula Primera del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina Aluminio Estructural S.R.L. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial."

1 día - N° 351934 - \$ 364,63 - 03/12/2021 - BOE

GETPET S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 02/11/21 se aprobó la cesión de cuotas celebrada por contrato de fecha 02/11/21 por el cual Gustavo Mario Corradini le cede a Leandro Valenziano D.N.I. 30.849.343, CUIT 20-30849343-2, nacido el día 20/12/84, de 37 años, soltero, argentino, Veterinario, con domicilio real en calle Echeverría 480, barrio Alto Alberdi, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales; y Raúl Enrique Montilla le cede a Fernando Daniel Laurenti DNI 29.965.236, CUIT 20-29965236-0, argentino, soltero, de 38 años, nacido el 26/12/82, comerciante, con domicilio en calle Altautina 2742, barrio San Carlos, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales; en consecuencia se modifica el artículo cuarto el que queda redactado: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$

30.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Leandro Valenziano suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal, lo que hace un total de pesos quince mil (\$ 15.000); y (ii) Fernando Daniel Laurenti suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal, lo que hace un total de pesos quince mil (\$ 15.000). El capital suscrito se cuenta totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios". Asimismo se resolvió modificar el nombre, la sede social, el objeto y administración y representación de la sociedad, artículos primero, segundo y quinto, los que quedan redactados: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "GETPET S.R.L." y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Echeverría 480, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial." "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) Fabricación, compra, venta, elaboración, importación, exportación, representación, consignación, comercialización, manufacturación y distribución de toda clase de productos, subproductos y materias primas relacionados con la actividad veterinaria tales como alimento balanceado, medicamentos, y accesorios para mascotas. Clínica veterinaria, cría, reproducción, peluquería y estética, hotel, compra, venta y consignación de animales domésticos. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran se realizarán mediante profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 2) Industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionan con la industria, fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la alimentación y cría de animales domésticos y demás productos y servicios complementarios y/o accesorios. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Fabricación, creación, diseño, desarrollo, ventas y producción de muebles de madera. 5) Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, comercialización por mayor o menor de todo lo relacionado al rubro juguetería y librería. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Otorgamiento de préstamos, créditos, aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social." "ARTÍCULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Fernando Daniel Laurenti DNI 29.965.236, en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma del gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social.

1 día - N° 352158 - \$ 2890,61 - 03/12/2021 - BOE

JOSE GUMA S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 33 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Carlos Eduardo Gleria D.N.I. N° 12.670.001; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Jorge Alfredo Gleria, D.N.I. N° 12.333.294; (iii) Directores Titulares: Leonardo Fabián Castagna, D.N.I. N° 17.647.775; Andrés Gerardo Castagna, D.N.I. N° 24.652.118; y José Sebastián Guma, D.N.I. N° 29.678.228; y (iv) Directores Suplentes:

Laura Gabriela Castagna, D.N.I. N° 20.286.711; y Alejandro José Gleria, D.N.I. N° 16.083.589; todos por término estatutario.

1 día - N° 351936 - \$ 238,49 - 03/12/2021 - BOE

MADEL S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/11/2021 se decide: Cambiar domicilio legal a Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando sede social en Av. Cabildo 3284 Piso 3 dpto A. con lo cual se modifica Artículo Primero de los estatutos sociales quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina MADEL S.A, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer domicilios especiales y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

1 día - N° 351948 - \$ 206,16 - 03/12/2021 - BOE

ASL SERVICIOS EMPRESARIOS SAS

Por acta de reunión de socios N°3 de fecha 24/11/2021 autoconvocada, extraordinaria y unánime los accionistas Sres Guillermo David Pfeiffer y María Lara Berti resolvieron por unanimidad ratificar en todos sus términos el acta de reunión de socios N°1 celebrada con fecha 26/11/2020 la que se transcribe íntegramente a continuación: "ACTA DE REUNION DE SOCIOS N°1: En la Ciudad de Córdoba a los 26 días del mes de noviembre de 2020 siendo las 16:00 horas se reúnen-respetando el protocolo establecido por el COE con motivo del COVID 19 y con todas las medidas de seguridad e higiene correspondientes- la totalidad de los señores accionistas de "ASL SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.S" en la sede social sita en calle Avenida Nuñez Rafael 4620 OFICINA 19 Barrio Cerro De Las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los efectos de celebrar la Reunión de Socios Unánime Autoconvocada. Según constancias de la Sociedad se encuentra presente la totalidad (100%) del capital social, todos con derecho a voto, cuyos socios firman al pie de la presente, siendo presidida la reunión de socios por el Sr. Administrador Titular Sr. GUILLERMO DAVID PFEIFFER quien toma la palabra y pone a consideración de los señores socios el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Reunión de Socios. 2) Consideración

de renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. EDUARDO JAVIER GENTILUOMO D.N.I. N° 20.775.436-Elección de Nuevo Director Suplente 3) Modificación del art. 7 del instrumento constitutivo. 1) Puesto a consideración de los señores Accionistas el primer punto del Orden del Día, resuelven por Unanimidad designar para suscribir el acta a los Accionistas Guillermo David Pfeiffer y María Lara Berti. 2) Puesto a consideración de los señores accionistas el segundo punto del orden del día: toma la palabra el Sr. Administrador titular Guillermo David Pfeiffer y manifiesta que atento la nueva integración del capital social de la sociedad y la renuncia al cargo de Administrador Suplente del Sr. Eduardo Javier Gentiluomo se hace necesario a los fines del normal funcionamiento de la sociedad nombrar a un Administrador Suplente. Así propone que se apruebe la renuncia del Director suplente Sr. Eduardo Javier Gentiluomo y se designe nueva autoridad por el término de ley conforme al instrumento constitutivo. Luego de un breve intercambio de ideas los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar la renuncia del Director Suplente Sr. Eduardo Javier Gentiluomo y designar administrador suplente a la Sra. MARIA LARA BERTI, DNI N° 24.606.163, CUIT/CUIL N° 27- 24606163-2, nacida el día 16/09/1975 estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogada, con domicilio real en Calle Bogotá 639 Barrio Villa Allende Lomas de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por su parte la Sra. María Lara Berti acepta el cargo en el que ha sido designada comprometiéndose a desempeñarlo fiel y lealmente, declarando bajo la forma de declaración jurada no estar comprendida dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley General de Sociedades, y que no se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), y que constituye domicilio especial (Art. 256 Ley General de Sociedades) en calle Bogotá 639, Barrio Villa Allende Lomas, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Puesto a consideración de los señores accionistas el tercer punto del orden del día: toma la palabra el Sr. Administrador titular Guillermo David Pfeiffer y manifiesta que atento a que las autoridades de la sociedad están expresamente nombradas en el artículo 7 del instrumento constitutivo resulta necesario, conforme la nueva designación de administrador suplente, modificar dicho artículo. Luego de un breve intercambio de ideas las

señoras accionistas resuelven por unanimidad modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es GUILLERMO DAVID PFEIFFER DNI N° 24.284.030 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA LARA BERTI DNI N° 24.606.163 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. No habiendo más temas para tratar y siendo las 18:00 hs se da por concluida la sesión, previa lectura y ratificaciones de lo actuado, firmando la presente los accionistas designados al efecto." No habiendo más temas para tratar y siendo las 17:00 hs se da por concluida la sesión, previa lectura y ratificaciones de lo actuado, firmando la presente los accionistas designados al efecto.

1 día - N° 352176 - \$ 2834,43 - 03/12/2021 - BOE

TLC PAVIMENTO & HORMIGÓN S.A.S.

VILLA ALLENDE

Mediante Acta de Reunión de Socios del 25/11/2021, se aprobaron las renunciaciones de Lucila LARROCA, DNI 35.530.688, a sus cargos de Administradora Titular y Representante Legal de la sociedad, y de Camila LARROCA, DNI 36.432.473, a su cargo de Administradora Suplente. Ante la vacancia de los cargos, se designó al accionista Tomás Ángel Francisco LARROCA, DNI 13.535.629, como Administrador Titular y Representante Legal, y a la Accionista Lucila LARROCA, DNI 35.530.688, como Administradora Suplente. Como consecuencia, se modificaron los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Tomás Ángel Francisco LARROCA, DNI 13.535.629, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento

del objeto social. En este mismo acto se designa a la Sra. Lucila LARROCA, DNI 35.530.688, en el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Todos durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Tomás Ángel Francisco LARROCA, DNI 13.535.629. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 352189 - \$ 730,86 - 03/12/2021 - BOE

PESCA Y TURISMO AVENTURA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/06/2014 se aprobó la reforma del art. 1 del estatuto, cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituyendo domicilio social en Av. Córdoba 1711, piso 7º, oficina "M", CABA.

1 día - N° 352210 - \$ 115 - 03/12/2021 - BOE

SIPCADI S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL CON REFORMA

ACTA DE ASAMBLEA UNANIME – "SIPCADI S.R.L." En la ciudad de Córdoba, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúnen en asamblea en el domicilio de calle Deán Funes 720, 7º piso "H", de esta ciudad, la Sra. Laura Raquel Palacios, D.N.I. 16.903.099, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 27 de enero de 1964, domiciliada en Cosquín 1275, Bº Jardín, de esta ciudad; y el Sr. Mariano Francisco Palacios, D.N.I. 22.224.508, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de julio de 1971, con domicilio en Joaquín Castellanos 3581, Bº Los Gigantes, de esta ciudad; en su calidad de únicos socios de la sociedad "SIPCADI S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, a la matrícula n° 14.264 B, haciéndolo la nombrada en primer término además en su condición de socia gerente de la referida sociedad. Abierto el acto por la Sra. Gerente, se procede a deliberar sobre el único punto del orden del día, a saber, el cambio de la sede social. El socio Mariano Palacios toma la palabra, y mociona se proceda al cambio de la sede social, fijando la misma en el domicilio sito en calle Deán Funes 720, 7º piso "H", de esta ciudad. Luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad aprobar la moción y proceder al cambio de la sede social al domicilio mencionado. Como con-

secuencia de lo resuelto precedentemente, los socios resuelven modificar la cláusula segunda del contrato constitutivo, que queda redactado del siguiente modo: "SEGUNDO: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en Deán Funes 720, 7º piso "H", Bº Centro, de esta ciudad de Córdoba, sin perjuicios de las sucursales, agencias, representaciones, filiales o corresponsalías que se podrán establecer en cualquier punto del país." Los socios resuelven también de modo unánime autorizar al abogado Fabián Voitzuk, M.P. 1-27607, para que realice todas las diligencias, actos y trámites que resulten menester para lograr la inscripción definitiva del cambio de la sede social y modificación de la cláusula respectiva del contrato social decidida en esta asamblea en el registro pertinente, facultándolo y apoderándolo del modo más amplio y suficiente para que otorgue todos y cada uno de los actos que fueren conducentes a dicho efecto. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del presente, suscribiéndose por ante escribano el acta de esta reunión en el libro respectivo, con más tres ejemplares de un mismo tenor y a idéntico efecto.

1 día - N° 352260 - \$ 1290,54 - 03/12/2021 - BOE

BOAGRO AGRONEGOCIOS S.A.

BRINKMANN

CAMBIO DE JURISDICCION REFORMA DE ESTATUTO FIJACION DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/08/2021, se decidió por unanimidad traslado de domicilio social y jurisdicción de la Ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a la provincia de Santa Fe, fijando la nueva sede social en Ruta Provincial N°69-S Km 73505, comuna de Colonia Bossi, DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL, CODIGO POSTAL 2326, PROVINCIA DE SANTA FE, REPUBLICA ARGENTINA. Reforma del Estatuto Social en sus artículos uno y diez que quedan redactadas de la siguiente forma: - ARTÍCULO 1º: La sociedad se denomina "BOAGRO AGRONEGOCIOS S.A." Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Podrá por Acta de Directorio instalar agencias, sucursales, o cualquier tipo de representaciones, dentro y fuera del país. ARTÍCULO 10: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial. Puede

en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario, Nuevo Banco de Santa Fe S.A, y demás instituciones de crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extra-judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Otorgar fianzas que se relacionen con el objeto y todo acto que no sea notoriamente extraño al objeto social. Siendo ésta enumeración meramente enunciativa.- Se decidió por unanimidad la cancelación de la Matrícula en Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y se ha aprobado el texto ordenado del estatuto social.- Publíquese en el BOE por un día.-

1 día - N° 352283 - \$ 949,75 - 03/12/2021 - BOE

**ASTRADA MAXIMILIANO CESAR Y
ASTRADA JUAN ENRIQUE S.A.S.**

RIO CUARTO

EDICTO SUBSANACIÓN

Acta de subsanación de fecha 26 de noviembre de 2021, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) ASTRADA MAXIMILIANO CESAR, D.N.I. N° 28.207.350, CUIT/CUIL N° 20-28207350-2, nacido el día 12/11/1980, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pedro Goyena N° 1.150, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba; 2) ASTRADA JUAN ENRIQUE, D.N.I. N° 22.338.073, CUIT/CUIL N° 20-22338073-6, nacido el día 21/09/1971, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pedro Gallo N° 142, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Denominación: ASTRADA MAXIMILIANO CESAR Y ASTRADA JUAN ENRIQUE S.A.S. Sede: Pedro Goyena N° 1.150, Barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, explotación y administración de pastas frescas y secas, discos de empanadas, pizzas,

sándwiches de miga y de productos alimenticios afines y de todo tipo, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de productos de alimentación ya mencionados y afines. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, franquicias, relacionados con el objeto antes dicho. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00), representado por diez mil (10.000) acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) ASTRADA MAXIMILIANO CESAR, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). 2) ASTRADA JUAN ENRIQUE, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un/os Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sea/n removido/s por justa casual. Se deberá designar un administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Administrador Titular: ASTRADA JUAN ENRIQUE, D.N.I. N° 22.338.073; Administrador Suplente: ASTRADA MAXIMILIANO CESAR, D.N.I. N° 28.207.350. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de ASTRADA JUAN ENRIQUE, D.N.I. N° 22.338.073. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 352332 - \$ 1661,54 - 03/12/2021 - BOE

CPH S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2021. Socios: 1) CHRISTIAN RENZO COZ, D.N.I. N°30329548, CUIT/CUIL N° 20303295489, nacido el día 13/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Francisco de Asis 398, barrio Altos de las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA DEBORA COZ, D.N.I. N°28652224, CUIT/CUIL N° 27286522241, nacido el día 06/02/1981, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Francisco de Asis 398, barrio Altos de las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CPH S.A.S. Sede: Calle Ameghino Florentino 48, barrio Carlos Paz Sierras, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Cien (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN RENZO COZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROMINA DEBORA COZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA DEBORA COZ, D.N.I. N°28652224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN RENZO COZ, D.N.I. N°30329548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA DEBORA COZ, D.N.I. N°28652224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352369 - \$ 2715,18 - 03/12/2021 - BOE

MUNDO HELADO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 20, de fecha 01.10.2021, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: LUCAS SANTIAGO (D.N.I. 22.565.146), Director Titular: SEBASTIAN OSCAR SANTIAGO (D.N.I. 23.825.912), Director Suplente: MARIA CELESTE SANTIAGO (D.N.I. 27.657.014), y Director Su-

plente: GONZALO ESTEBAN SANTIAGO (D.N.I. 32.280.653). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 352392 - \$ 227,36 - 03/12/2021 - BOE

DICIO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 14.10.2020, en forma unánime, se resolvió la elección de nuevas autoridades de "DICIO S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE MARCELO JAVIER QUINTANA, DNI 18.402.496, DIRECTOR SUPLENTE IVANA XIMENA CASTILLO, DNI 29.202.652. Quienes, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la LGS en calle Jujuy N° 433 de la Ciudad de Córdoba, y manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la LGS.

1 día - N° 352394 - \$ 415,90 - 03/12/2021 - BOE

UCLAND S.A.

UCACHA

Por acta de AGO N° 5 de fecha 18/10/2021, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resulto electa como Presidente del Directorio la Sra. FIA Gabriela D.N.I 32.229.071 y como Director Suplente al Sr. DELFINI, Primo Mario DNI 8.473.632, ambos con domicilio especial en La Rioja N° 49, Ucacha, Cba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 352400 - \$ 129,84 - 03/12/2021 - BOE

TRES MARES PRODUCTORA S.A.S.

VILLA LA BOLSA

SUBSANACION

Por actas de subsanación de fechas 24 de agosto de 2021 y 16 de noviembre de 2021, en la que se reunieron los Sres. MARÍA EUGENIA FERRER, DNI 24.097.659, CUIT 27-24097659-0, de nacionalidad argentina, de profesión productora de cine y tv, nacida el 29/11/1974, de 46 años de edad, estado civil soltera, con domicilio real en calle Los Cedros 335, Villa La Bolsa, depto. Santa María de la provincia de Córdo-

ba, y MAURICIO FERNANDO MINOTTI, DNI 25.124.777, CUIT: 20-25124777-4, de nacionalidad argentina, de profesión Productor y director audiovisual, nacido el 04/05/1976, de 45 años de edad, estado civil casado, con domicilio real en calle Juan de Garay 1205 de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, únicos socios de la sociedad de hecho "MARIA EUGENIA FERRER Y MAURICIO FERNANDO MINOTTI - SOCIEDAD SIMPLE", CUIT 30-71556394-7, domiciliada en Los Cedros 335, Villa La Bolsa, depto. Santa María de la provincia de Córdoba, República Argentina, resolvieron lo siguiente: 1) subsanar la misma bajo el tipo de Sociedad Anónima Simplificada, que se denominará "TRES MARES PRODUCTORA S.A.S.", con domicilio legal y sede social en calle Los Cedros 335, Villa La Bolsa, depto. Santa María de la provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Aprobar el balance especial de subsanación realizado el 16/08/2021. 3) Aprobar el Estatuto de la sociedad que establece: Socios: MARÍA EUGENIA FERRER, DNI 24.097.659, CUIT 27-24097659-0, de nacionalidad argentina, de profesión productora de cine y tv, nacida el 29/11/1974, de 46 años de edad, estado civil soltera, con domicilio real en calle Los Cedros 335, Villa La Bolsa, depto. Santa María de la provincia de Córdoba y MAURICIO FERNANDO MINOTTI, DNI 25.124.777, CUIT: 20-25124777-4, de nacionalidad argentina, de profesión Productor y director audiovisual, nacido el 04/05/1976, de 45 años de edad, estado civil casado, con domicilio real en calle Juan de Garay 1205 de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe. Denominación: TRES MARES PRODUCTORA S.A.S.; Domicilio - Sede Social: calle Los Cedros 335, Villa La Bolsa, depto. Santa María de la provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: : 1) Creación, representación, producción integral y comercialización de todo tipo de contenidos audiovisuales, filmación, producción y posproducción de cortos, medios, largometrajes para cine, televisión, publicidad, web, plataformas vod, plataformas de distribución audiovisual por cualquiera de los medios creados existentes y a crearse sin limitación temporal y/o de territorial ni exclusividad alguna, grabación y producción de obras artísticas de todo tipo; alquiler de equipos audiovisuales; distribución y comercialización de contenidos audiovisuales por cuenta propia y por terceros. Diseño de Propiedad intelectual; realización de consultorías, formación al profesional, tutoría

y todo tipo de asesoramiento técnico artístico; exportación de contenidos audiovisuales en todos los formatos existentes y por crearse. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, instalación, servicio y soporte técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, de sonido y visualización, desarrollo y administración de páginas Web, plataformas de venta virtual a través de tiendas virtuales o market place, todo tipo de contenidos virtuales por cualquier tipo de plataforma. 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 4) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 5) Crear, ser titular, adquirir por cualquier título, explotar, comercializar, difundir, ejercer, gestionar y/o administrar todo tipo de propiedad intelectual e industrial, derechos conexos y derivados. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el estatuto. CAPITAL SOCIAL: pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien (100) acciones, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción; Suscripción: 1) MARIA EUGENIA FERRER, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); 2) MAURICIO FERNANDO MINOTTI, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo en su totalidad, con parte de los fondos actualmente existentes en las cuentas de la sociedad según surge del balance especial de subsanación realizado al 16/08/2021. Administración – Representación y uso de la firma social: La administración estará a cargo de Sra. MARÍA EUGENIA FERRER, DNI 24.097.659, en el cargo de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MAURICIO FERNANDO MINOTTI, DNI 25.124.777, en el cargo de administrador

suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removidos con justa causa.- La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARÍA EUGENIA FERRER, DNI 24.097.659. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31 de julio de cada año.-

1 día - N° 352434 - \$ 3174,16 - 03/12/2021 - BOE

TIERRA GANADERA S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/11/2021 se eligen y aceptan los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente Cenón, Diego Martín DNI 24.635.412 y Director Suplente José Fernando Cagnolo, DNI 22.356.795.

3 días - N° 352401 - \$ 683,70 - 03/12/2021 - BOE

TAPIAL S.A.

MARCOS JUAREZ

DISOLUCIÓN DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 30/01/2021 se aprobó en forma unánime la disolución de TAPIAL S.A. al 30 de enero de 2021 y se eligió como Liquidador al Sr. Cagnolo, José Fernando D.N.I. N° 22356795 con domicilio real en Hipólito Irigoyen 841, de la ciudad de Marcos Juárez.

3 días - N° 352413 - \$ 846,90 - 03/12/2021 - BOE

SIYA S.A.S

Constitución de fecha 18/11/2021. Acta de reunión de socios N° 1 de fecha 25/11/2021. Socios: 1) SERGIO CRISTIAN JESUS MUSA, DNI: 12.672.833, CUIT/CUIL N° 20-12672833-7, nacido el día 15/12/1958, estado civil Divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Padre Luis Galeano N° 950, piso 8, departamento G, torre/local, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) HELEN CLAUDIA MUSA, DNI: 16.575.015, CUIT/CUIL N° 27-16575015-8, nacida el día 07/01/1964, estado civil Divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Esquiú N° 444, barrio Guemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento Ge-

neral San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SIYA SAS. Sede: Calle Monseñor de Andrea N° 235, piso 4to, Depto. "B", barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y transformación de madera nacional e importada de diversas especies, comercialización al por menor y mayor de muebles para el hogar, oficina, comercios, hoteles, restaurantes, comercialización de muebles en madera, metálicos y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina y comercio, comercialización, distribución y venta de artículos para la decoración en madera, metálicos y de todo tipo de materiales, elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos, fabricación y comercialización total de muebles, ebanistería, pintura, tapicería, compra de insumos y de materias primas para la fabricación de muebles y accesorios, servicios de pintura, asesoría en decoración de interiores, compra y distribución de telas para muebles y para artículos de decoración, construcción, remodelación, decoración, amoblamiento de espacios residenciales, comerciales, industriales, institucionales 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000), representada por Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000) acciones, de peso Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) SERGIO CRISTIAN JESUS MUSA, suscribe la cantidad de Cincuenta y Siete Mil Seiscientos (57.600) acciones por un total de pesos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos (\$57.600). 2) HELEN CLAUDIA MUSA; suscribe la cantidad de Seis Mil Cuatrocientos (6.400) acciones por un total de pesos Seis Mil Cuatrocientos (\$6.400). Administración: La administración estará a cargo de SERGIO CRISTIAN JESUS MUSA D.N.I. N° 12.672.833 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso. La Sra. HELEN CLAUDIA MUSA D.N.I. N° 16.575.015 en el carácter de Administrador

Suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de SERGIO CRISTIAN JESUS MUSA D.N.I. N° 12.672.833. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 352462 - \$ 4624,30 - 03/12/2021 - BOE

SOLUCIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA

COLONIA CAROYA

EDICTO RECTIFICATIVO. Por medio del presente se rectifica el edicto N° 347667 de fecha 10/11/2021. Donde dice "...Por Asamblea General Ordinaria del 20.05.2021..." debe decir "...Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 20.05.2021..."

1 día - N° 352501 - \$ 203,10 - 03/12/2021 - BOE

GRUPO P5 S.R.L.

MODIFICACIÓN - PRÓRROGA

Por Acta de reunión de socios del 30/11/2021, los socios de "GRUPO P5 S.R.L." Cristian Claudio Palomeque, Ariel Dario Palomeque, Ivana Cecilia Palomeque, y Cesar Gustavo Palomeque resuelven: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando la cláusula segunda del contrato social: "CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de Noventa y nueve (99) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 352686 - \$ 406,40 - 03/12/2021 - BOE

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Y ELECCION DE AUTORIDADES

ALIWE S.A.S.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 21/02/21 ratificada por Acta de Reunión Extraordinaria Ratificativa de fecha 07/10/21, se resolvió modificar lo Artículos Séptimo y Octavo de los estatutos sociales referidas a la Administración, Representación y Uso de la firma Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MARIANO DANILO SARAVIA LINCON, D.N.I. 24.368.356, CUIT 20-24368356-5, nacido el día 10/02/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Arquitecto, con domicilio real en Calle Candonga 4115, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GONZALO ESTEBAN CERRADA PERALTA, D.N.I. N° 32.458.094, CUIT 20-32458094-9, nacido el día 08/09/1986, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo Masculino, Comerciante, con domicilio real en manzana 6, lote 71, barrio La Cascada, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la sede social.-" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARIANO DANILO SARAVIA LINCON, D.N.I. 24.368.356, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Departamento de sociedades por acciones. Córdoba 01 de diciembre de 2021.

1 día - N° 352728 - \$ 1878,60 - 03/12/2021 - BOE

BRAVATEC S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios número diecisiete de fecha 29 de Noviembre del año 2021, la totalidad de los socios de BRAVATEC S.R.L., Sres. Nicolás Néstor Palacio DNI 24.991.986 y Eduardo Rafael Palacio DNI 28.655.070, resolvieron -por unanimidad- modificar las cláusula séptima del contrato social, que queda redactada en los siguientes términos: CLAUSULA SÉPTIMA: Administración y Representación de la Sociedad: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Eduardo Rafael Palacio DNI N° 28.655.070, en el carácter de Socio Gerente, por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo este plazo modificarse, por las necesidades del giro comercial, por justa causa invocada de acuerdo a lo establecido al respecto para el funcionamiento de las sociedades anónimas. El socio gerente de la sociedad tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representa-

ción plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y/o máquinas y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes, que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el noventa por ciento (90%), del capital social. La reunión de socios, podrá elegir otro gerente y reemplazar el actual sin expresión de causas. Para el otorgamiento de poderes para asuntos judiciales, bastará el voto de un socio gerente. Para los fines sociales, el gerente podrá:

a) ejercer la dirección social, usando su firma social precedidas del sello social para todo acto con las limitaciones de la cláusula anterior, b) operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de institución crediticia o financiera de cualquier índole; c) tomar dinero en préstamo garantizado o no, con fecha de devolución convenidos según los usos de plaza, afectando o no derechos reales, aceptar, constituir prendas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías, aceptar derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago y efectuar transacciones, celebrar contratos de locación o rescindirlos, realizar cualquier otro tipo de contrato de cualquier naturaleza, actos previstos por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9° del Decreto Ley 5965/63, haciendo constar que la presente reseña es meramente enunciativa. El Sr. Eduardo Rafael Palacio manifiesta en este acto que acepta el cargo de socio gerente de la sociedad denominada BRAVATEC SRL y se compromete a desempeñarlo fielmente y conforme a la ley. Asimismo, declara bajo juramento, que no está comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y constituye domicilio especial requerido por los arts. 157 y 256 de la Ley 19.550 en el sito en calle Laprida 2036 de Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 352775 - \$ 2470,20 - 03/12/2021 - BOE

BOETTO Y BUTTIGLIENGO SA

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Cambio de Objeto Social. Reforma de Estatuto BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A. Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 01 de noviembre de 2021, se resolvió la ampliación del objeto social de la Sociedad y modificación del artículo tercero del estatuto social que contiene la descripción del objeto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros,

o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución administración de obras de arquitectura o ingeniería civil eléctrica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitarias, viales, urbanizaciones, todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, proyectos, ejecución y construcción de obras civiles y de ingeniería en general, viales, hidráulicas, eléctricas, de minería, termomecánicas, electromecánicas y metalúrgicas, celebrando todo tipo de contratos de obras y servicios, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, presentándose a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados tanto en el país como en el exterior. 2) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, urbanización, división, subdivisión de loteos, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. 3) Financieras: Aporte de capitales a sociedades por acciones formadas o a formarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad, inversiones o negociaciones de bonos, acciones, títulos o valores mobiliario de cualquier tipo, emisión de obligaciones negociables bajo cualquier régimen constitución y otorgamiento de garantía, reales o personales, avales, fianza y/o cauciones de cualquier tipo a favor de terceros y operaciones financieras en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendida en la Ley de Entidades Financieras. 4) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutihortícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas. 5) Industriales. Producción y fabricación de productos y/o subproductos, parcial o totalmente elaborados con materiales de construcción. 6) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, producción, transporte, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales de todo tipo, productos, subproductos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto mencionado, realizando en su caso los trámites aduanes respectivos y su posterior distribución. Contando para ello con servicios de transporte propios o de terceros. Compra y venta de hidrocarburos, combustibles, lubricantes y grasas de todo tipo y demás productos derivados del petróleo y sustancias similares, y su comercialización a través de bocas de expendio operadas y/o construidas por cuenta propia o de terceros. 7) Mineras: Explorar y explotar exclusivamente canteras de minerales de tercera

categoría, sobre inmuebles propios arrendados o de terceros, tramitando para ello los derechos permisos y autorizaciones pertinentes y con el fin de comercializar los materiales obtenidos de la producción y/o aplicarlos a las obras que esta ejecute en cumplimiento de su objeto. 8) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad comprendida en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. 9) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en fideicomiso de administración, garantía e inversiones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 352995 - \$ 3598,15 - 03/12/2021 - BOE

PENTACOM S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, en reunión de Directorio de fecha 31 de Marzo de 2021, según consta en el Acta N° 160, se aprobó el cambio de sede social de la Sociedad, estableciéndose en Av. La Voz del Interior N° 8821 Parque Empresarial Aeropuerto, Edificio Cluster Cilecca, Torre 2, Primer Piso, Oficina 13, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 352870 - \$ 364,75 - 03/12/2021 - BOE

PORTAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Designación de autoridades. PORTAR S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07 de septiembre de 2021, se resolvió por unanimidad elegir a los integrantes del Directorio, fijando en cuatro (4) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de directores suplentes por tres (3) ejercicios: Presidente y Director Titular: Maria Elena Buttigliengo, DNI 11.055.365, nacida el 18/05/1954, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio real en Mza 60, Lote 148 S/N, Barrio Estancia Q2, Mendiolaza; Vicepresidente y Director Titular: Maria Luisa Buttigliengo, DNI 11.977.242, nacida el 26/02/1956, de estado civil casada, de profesión arquitecta, con domicilio real en Juan Bautista Daniel 2056, barrio Cerro

de las Rosas, Córdoba, Director Titular: Mario Eugenio Buttigliengo, DNI 8.359.488, nacido el 01/01/1951, de estado civil divorciado, de profesión ingeniero civil, con domicilio real en calle Del Alpataco 9255, Barrio Las Delicias, Córdoba; Director Titular: María Eleonora Neme, DNI 11.563.993, nacida el 21/06/1955, de estado civil divorciada, de profesión profesora de letras, con domicilio real en calle Marcelo T. de Alvear 1075, Piso 12, Depto. 3 T1, Barrio Güemes, Córdoba y Directores Suplentes los Sres. Federico Arturo Neme, DNI 29.030.518, nacido el 02/09/1981, de estado civil casado, con domicilio real en calle Domingo Albariños 7448, Barrio Arguello, Córdoba y Natalia Buttigliengo, DNI 24.915.133, nacida el 12/02/1976, de estado civil casada, de profesión arquitecta, con domicilio real en Lote 4, Mza. 17, El Bosque, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 352999 - \$ 1393,25 - 03/12/2021 - BOE

LA VOZ DE SAN JUST SRL

SAN FRANCISCO

MODIFICACION

Edicto complementario publicación 25/11/2021. Acta Reunion de Socios del 02/12/2021, con firmas certificadas el 03/12/2021 ratifica Actas de fecha 22/09/2021 y 05/11/2021, e indica la modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Octavo: Gerencia: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Milena Belen Martinez, y Gonzalo Daniel Martinez, quienes con el cargo de gerentes obligaran a la sociedad en todos los actos que no fueran notoriamente extraños al objeto social. Los gerentes tendrán el uso de la firma social; que se expresará con su rúbrica seguida de la aclaración "Gerente - La Voz de San Justo S.R.L."; y les corresponderán las retribuciones que por sus servicios se les asignen. Durarán en su cargo mientras dure su buen desempeño, y podrán ser reemplazados con el voto de socios que representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital social. Para el cumplimiento del objeto social, los gerentes están facultado para realizar los siguientes actos: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos públicos y privados del país y del

exterior; constituir hipotecas de acuerdo a disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que considere más eficientes, efectuando cualquier trámite ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, incluidos tribunales judiciales, Ministerio de Trabajo de la Nación, etc., dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas; pudiendo los gerentes realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del código Civil. Los gerentes obrarán siempre con lealtad y diligencia del buen hombre de negocios previstos en el artículo 59 LSC, y le alcanzan las prohibiciones e incompatibilidades que la misma Ley 19.550 dispone para los Directores de Sociedades Anónimas. De las decisiones de la Gerencia se tomará razón en las correspondientes Actas, que se asentarán en el libro que a tales efectos se deberá llevar".

1 día - N° 353038 - \$ 2122,55 - 03/12/2021 - BOE

GANADERA NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 10/11/2021. Socios: 1) CARLOS GUILLERMO MOSCOSO, D.N.I. N°28969287, CUIT/CUIL N° 20289692879, nacido/a el día 27/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Reconquista 257, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GANADERA NORTE S.A.S. Sede: Avenida Rivadavia 523, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GUILLERMO MOSCOSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) CARLOS GUILLERMO MOSCOSO, D.N.I. N°28969287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA GONZALEZ, D.N.I. N°33827228 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GUILLERMO MOSCOSO, D.N.I. N°28969287. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 352845 - s/c - 03/12/2021 - BOE

DASOL S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2021. Socios: 1) OMAR DARIO TANQUIA, D.N.I. N°24614767, CUIT/CUIL N° 20246147672, nacido/a el día 29/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valles Francisco 2801, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA SOLEDAD OCAMPO, D.N.I. N°26265644, CUIT/CUIL N° 27262656441, nacido/a el día 26/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valles Francisco 2801, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DASOL S.A.S. Sede: Calle Perez Galdos Benito 3162, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de alquiler y/o permuta de todo tipo de rodados o cualquier otro medio de locomoción terrestre, a los fines de su locación a terceros por un período determinado de tiempo, dentro o fuera del territorio de la República Argentina y para su utilización con fines particulares, turísticos o comerciales. 16) La explotación de taller mecánico integral del automotor, servicios de chapa y pintura, tapicería,

mantenimiento y reparación del automotor, sus partes componentes, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Compraventa, representación, consignación, importación, exportación y distribución de auto partes, repuestos y accesorios del automotor, sean particulares, camiones, de alquiler y/o de servicios público de pasajeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR DARIO TANQUIA, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) LAURA SOLEDAD OCAMPO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OMAR DARIO TANQUIA, D.N.I. N°24614767 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA SOLEDAD OCAMPO, D.N.I. N°26265644 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR DARIO TANQUIA, D.N.I. N°24614767. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352848 - s/c - 03/12/2021 - BOE

SOCIALEK S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2021. Socios: 1) EMANUEL KOWEINDL, D.N.I. N°29256955, CUIT/CUIL N° 20292569557, nacido/a el día 14/04/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ricardo Rojas 9985, manzana 34, lote 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOCIALEK S.A.S. Sede: Calle Leguizamon Martiniano 4060, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Elaboración, compra, venta, transformación, comercialización, intermediación, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, delivery, e

industrialización de tortas, tortas heladas, postres, helados, cremas heladas, sus productos, insumos y derivados. B) ALIMENTACIÓN y BEBIDAS: Elaboración, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución en todas sus formas, comercialización, compra, venta, promoción, representación y concesiones, por mayor y menor, de producción propia y/o de terceros de: sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o semielaboradas, listas para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio, de lácteos; helados, cremas, postres, golosinas; bebidas; comestibles; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. Despacho de bebidas con y sin alcohol, gaseosas, vinos, cervezas y afines. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con la industria alimenticia.- C) PANADERIA y REPOSTERIA: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación de todo tipo de productos de panificación por horneado, a la piedra o a la parrilla: pizzas, empanadas, tortas, masas, facturas, sándwiches, pasteles, pastas frescas o secas, y todo tipo de especialidades de confitería, crepería, pizzería, empanadería, tartas, panadería o pastelería. D) Prestación de servicios gastronómicos efectuadas a través de heladerías, bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, chocolaterías, cafeterías, creperías, salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos. E) Comercialización, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. F) Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, fabricación, diseño, gravado y comercialización de uniformes y ropas de trabajos en general. G) Capacitaciones, consultoría y asesoramiento, por sí o a través de terceros, relacionado en forma directa al cumplimiento de su objeto. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, diseño, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, y/o distribución de las materias primas, insumos, maquinarias, elementos y/o productos relacionados directamente con su objeto y, de manera específica, para la producción de cremas heladas

y sus insumos. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: I) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos e insumos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en el que se realizan las cargas. III) Efectuar el transporte nacional e internacional de carga, flete, distribución y reparto de sus productos y/o mercaderías propias y/o de terceros, efectuar el servicio de entrega de productos a domicilio desde fábrica y/o puntos de venta: 'Delivery'. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- vii) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen viii) INDUSTRIALES: El procesamiento, industrialización, fabricación, elaboración, compra y venta de: helados, productos de pastelería, chocolates, sus derivados y afines como ser: cucuruchos, cu-

chas plásticas, envases y demás objetos relacionados con el segmento. La explotación de marcas, patentes de invención, nacional y/o extranjera. Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL KOWEINDL, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL KOWEINDL, D.N.I. N°29256955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO KOWEINDL, D.N.I. N°28426243 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL KOWEINDL, D.N.I. N°29256955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 352852 - s/c - 03/12/2021 - BOE

TECOR SOLUCIONES 4.0 S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) GUSTAVO ALBERTO GRUPE, D.N.I. N°18013882, CUIT/CUIL N° 20180138820, nacido/a el día 06/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 60, lote 14, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO VILLAVICENCIO, D.N.I. N°28818564, CUIT/CUIL N° 20288185647, nacido/a el día 02/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Molino De Torres 5301, manzana 11, lote 2, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina Denominación: TECOR SOLUCIONES 4.0 S.A.S.Sede: Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 60, lote 14, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, Distribución, venta y reparación de productos para prevención y propagación de incendios, remediación del medio ambiente y desgasificación y limpieza de tanques y tuberías, control de derrames de líquidos inflamables, control de olores, encapsulamiento de hidrocarburos, productos que tengan en su composición moléculas de carbón y corrosividad de ácido sulfúrico. 2) Proveer de servicios y asesoramiento en contratación públicas o privadas en materia de prevención de riesgos de incendios, medioambiente, y/o cualquier otra actividad a fin. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional habilitado.3) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO ALBERTO GRUPE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO VILLAVICENCIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ALBERTO GRUPE, D.N.I. N°18013882 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) FERNANDO VILLAVICENCIO, D.N.I. N°28818564 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ALBERTO GRUPE, D.N.I. N°18013882.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352855 - s/c - 03/12/2021 - BOE

ANANDAMIDA ORGANIC S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2021.Socios: 1) MARIA VIRGINIA OLMEDO, D.N.I. N°33892069, CUIT/CUIL N° 27338920690, nacido/a el día 16/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle El Liquidambar, barrio Colinas De La Granja, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GUILLERMO SORIA ZAMPARO, D.N.I. N°31402733, CUIT/CUIL N° 20314027338, nacido/a el día 23/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Napoles 458, barrio Italia, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANANDAMIDA ORGANIC S.A.S.Sede: Calle Napoles 458, barrio Italia, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA VIRGINIA OLMEDO, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) PABLO GUILLERMO SORIA ZAMPARO, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VIRGINIA OLMEDO, D.N.I. N°33892069 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GUILLERMO SORIA ZAMPARO, D.N.I. N°31402733 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VIRGINIA OLMEDO, D.N.I. N°33892069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352857 - s/c - 03/12/2021 - BOE

OLEOHIDRAULICA CORFLEX S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) MARIANO ANDRES GARCIA, D.N.I. N°40248226, CUIT/CUIL N° 20402482266, nacido/a el día 04/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sarandi 1654, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OLEOHIDRAULICA CORFLEX S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 850, piso 4, departamento C, torre/local 2, barrio Jardines De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO ANDRES GARCIA, suscribe la cantidad de 64 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO ANDRES GARCIA, D.N.I. N°40248226 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MAURICIO MORELLO, D.N.I. N°24303590 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ANDRES GARCIA, D.N.I. N°40248226. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352864 - s/c - 03/12/2021 - BOE

GRUPO DIAGNOSI S.A.S

VILLA MARIA

En Acta de Reunión de socios N° 6 de fecha 26/11/2021 se resolvió rectificar las asambleas realizadas los días 10/9 y la del 15/10. Reformular Art. 7 del Estatuto de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de MARIA ELENA ESPINDOLA DNI N° 27.410.563, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y, actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s, mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MAXIMILIANO ROVIRA DNI N° 26.862.313 en el carácter administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Reformular Art. 8 del Estatuto de la siguiente forma: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra MARIA ELENA ESPINDOLA DNI: 27.410.563 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 353036 - \$ 1254,70 - 03/12/2021 - BOE

COCOLICHE INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2021. Socios: 1) LUCIANA BRACCO, D.N.I. N°28270765, CUIT/CUIL N° 27282707654, nacido/a el día 03/08/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Laferrere Gregorio De 2482, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DANIELA BRACCO, D.N.I. N°31057339,

CUIT/CUIL N° 27310573391, nacido/a el día 30/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre 9985, manzana 39, lote 8, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COCOLICHE INTEGRAL S.A.S.Sede: Calle Laferrere Gregorio De 2482, barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicio de enseñanza y el cuidado de niños, más específicamente jardín maternal, guardería, nursery, jardín de infantes, la prestación de servicios educativos y lúdicos para la protección, promoción y integración de la infancia . También podrá la sociedad impartir enseñanza oficial de jardín de infantes, primaria, secundaria, para adultos, para discapacitados, de nivel terciario, nivel universitario y enseñanza de deportes y cualquier otro tipo de enseñanza reglada o no. Pudiendo crear, desarrollar y perfeccionar técnicas y métodos que hagan al aprendizaje, todo adhiriendo y respetando las normativas vigentes o a crearse que rijan la materia educativa de cada especialidad. Pudiendo subsidiariamente dedicarse a la organización y filmación de eventos infantiles, como así también al servicio de comedor infantil. Podrá fundar, explotar, dirigir, administrar, institutos de enseñanza inicial, primaria, secundaria y terciaria, colegios o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos y de dictado de cursos y seminarios de capacitación, así como la enseñanza de formación y perfeccionamiento profesional. La actividad de academia de enseñanza dedicada al apoyo escolar, enseñanza de idiomas y realización de cualquier clase de cursos, la promoción de cursos y estudios en el extranjero. La asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros residenciales y servicios de ludoteca. La prestación de servicios asistenciales a colectivos sociales, talleres socio culturales. Toda actividad relacionada con el cuidado, guardería y residencia de animales. Venta de productos o accesorios para el niño, adolescente, adulto, así como libros, uniformes y todo otro bien necesario para la prestación del servicio que brinde. La sociedad también podrá dedicarse a el arrendamiento de bienes inmuebles, la promoción y construcción de viviendas y edificios para la venta o arrendamiento, la ejecución

completa de las obras, por cuenta propia o de terceros, su reparación y conservación, la compra de terrenos y toda otra actividad inmobiliaria en general. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Argentina como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA BRACCO, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) DANIELA BRACCO, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANA BRACCO, D.N.I. N°28270765 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIELA BRACCO, D.N.I. N°31057339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA BRACCO, D.N.I. N°28270765.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352867 - s/c - 03/12/2021 - BOE

URBANIZA INVERSIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/11/2021.Socios: 1) DANIEL OSCAR NICOLINI, D.N.I. N°23490000, CUIT/CUIL N° 20234900006, nacido/a el día 22/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 40, piso 1, departamento 19, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAROLINA VILLARREAL, D.N.I. N°26480543, CUIT/CUIL N° 27264805436, nacido/a el día 10/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 40, piso 1, departamento 19, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: URBANIZA INVERSIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 25 De Mayo 125, piso 8, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 66 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con aten-

ción polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL OSCAR NICOLINI, suscribe la cantidad de 32000 acciones. 2) CAROLINA VILLARREAL, suscribe la cantidad de 32000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL OSCAR NICOLINI, D.N.I. N°23490000 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA VILLARREAL, D.N.I. N°26480543 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL OSCAR NICOLINI, D.N.I. N°23490000. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/11.

1 día - N° 352898 - s/c - 03/12/2021 - BOE

LOS SALESIANOS S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2021. Socios: 1) LUIS FRANCISCO BELTRAMINO, D.N.I. N°20145519, CUIT/CUIL N° 20201455198, nacido/a el día 29/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Prospero Poletti 25, de la ciudad de Colonia San Pedro, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOS SALESIANOS S.A.S. Sede: Calle Prospero Poletti 25, de la ciudad de Colonia San Pedro, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS FRANCISCO BELTRAMINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS FRANCISCO BELTRAMINO, D.N.I. N°20145519 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIANA ANDREA BELTRAMINO, D.N.I. N°38881740 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS FRANCISCO BELTRAMINO, D.N.I. N°20145519. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 352899 - s/c - 03/12/2021 - BOE

BYTETE S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2021. Socios: 1) SERGIO VICTOR MORERO, D.N.I. N°18343601, CUIT/CUIL N° 20183436016, nacido/a el día 16/06/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Umberto Illia 1050, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAMILO MORERO, D.N.I. N°41485483, CUIT/CUIL N° 20414854835, nacido/a el día 29/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Umberto Illia 1050, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BYTETE S.A.S. Sede: Avenida Arturo Umberto Illia 1050, barrio Villa Dominguez, de la ciudad

de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Ocho Mil (68000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Ochenta (680.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO VICTOR MORERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CAMILO MORERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO VICTOR MORERO, D.N.I. N°18343601 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILO MORERO, D.N.I. N°41485483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO VICTOR MORERO, D.N.I. N°18343601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 352932 - s/c - 03/12/2021 - BOE

BARRIOS HNOS S.A.

Constitución de fecha 15/11/2021. Socios: 1) RUBEN ALFREDO BARRIO, D.N.I. N°29831080, CUIT/CUIL N° 20298310806, nacido/a el día 08/01/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 1052, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) UBALDO ARGENTINO BARRIO, D.N.I. N°26861424, CUIT/CUIL N° 23268614249, nacido/a el día 10/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 1052, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BA-

RRIOS HNOS S.A. Sede: Calle Las Heras 1052, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Explotación agropecuaria, ganadera, frutihortícola, avícola, apícola y forestal, sobre inmuebles propios o de terceros. B) COMERCIAL: Compra y venta, importación y exportación, de productos agropecuarios, insumos y sus derivados, maquinarias y repuestos. C) SERVICIOS: Servicios de laboreo, atención de campos durante el período de cosecha, fumigación, recolección, adiciónamiento de productos del agro, su clasificación, envasado, almacenado, distribución y transporte de los mismos, alquiler de maquinaria rural. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ALFREDO BARRIO, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 2) UBALDO ARGENTINO BARRIO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RUBEN ALFREDO BARRIO, D.N.I. N°29831080 2) Director/a Suplente: UBALDO ARGENTINO BARRIO, D.N.I. N°26861424. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 352939 - s/c - 03/12/2021 - BOE

AGROSERVICIOS N.V. S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2021. Socios: 1) MATIAS DAVID MIÑO, D.N.I. N°38449144, CUIT/CUIL N° 20384491449, nacido/a el día 09/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle

Chiaraviglio Antonio 423, de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: AGROSERVICIOS N.V. S.A.S.Sede: Diagonal Ica 22, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DAVID MIÑO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS DAVID MIÑO, D.N.I. N°38449144 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS ALFREDO ARANDA, D.N.I. N°45369121 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DAVID MIÑO, D.N.I. N°38449144.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 352959 - s/c - 03/12/2021 - BOE

AGROSERVICIOS N.V. S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2021.Socios: 1) MATIAS DAVID MIÑO, D.N.I. N°38449144, CUIT/CUIL N° 20384491449, nacido/a el día 09/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Chiaraviglio Antonio 423, de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: AGROSERVICIOS N.V. S.A.S.Sede: Diagonal Ica 22, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DAVID MIÑO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS DAVID MIÑO, D.N.I. N°38449144 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALFREDO ARANDA, D.N.I. N°45369121 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DAVID MIÑO, D.N.I. N°38449144. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 352961 - s/c - 03/12/2021 - BOE

PROYINFO S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2021. Socios: 1) GUILLERMO HORACIO SANTAPAOLA, D.N.I. N°23975134, CUIT/CUIL N° 20239751343, nacido/a el día 16/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Sauce Grande 436, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PROYINFO S.A.S. Sede: Calle Sauce Grande 436, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitacio-

nes impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO HORACIO SANTAPAOLA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO HORACIO SANTAPAOLA, D.N.I. N°23975134 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ALBERTO PAGANI, D.N.I. N°22844305 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO HORACIO SANTAPAOLA, D.N.I. N°23975134. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 352981 - s/c - 03/12/2021 - BOE

NOVAE VILLA URBANA S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) SEBASTIAN CASTELVETRI, D.N.I. N°27494233, CUIT/CUIL N° 23274942339, nacido/a el día 15/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 3 Sur, manzana 66, lote 9, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIANA QUIROGA, D.N.I. N°27801680, CUIT/CUIL N° 27278016809, nacido/a el día 29/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 47 805, de la ciudad de Colon, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NOVAE VILLA URBANA S.A.S. Sede: Calle Ampere 6150, piso 1, departamento 25, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN CASTELVETRI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIANA QUIROGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA QUIROGA, D.N.I. N°27801680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN CASTELVETRI, D.N.I. N°27494233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN CASTELVETRI, D.N.I. N°27494233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 353004 - s/c - 03/12/2021 - BOE

NOVAE VILLA URBANA S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) SEBASTIAN CASTELVETRI, D.N.I. N°27494233, CUIT/CUIL N° 23274942339, nacido/a el día 15/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 3 Sur, manzana 66, lote 9, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIANA QUIROGA, D.N.I. N°27801680, CUIT/CUIL N° 27278016809, nacido/a el día 29/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 47 805, de la ciudad de Colon, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NOVAE VILLA URBANA S.A.S. Sede: Calle Ampere 6150, piso 1, departamento 25, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN CASTELVETRI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIANA QUIROGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA QUIROGA, D.N.I. N°27801680 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN CASTELVETRI, D.N.I. N°27494233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN CASTELVETRI, D.N.I. N°27494233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 353006 - s/c - 03/12/2021 - BOE

GYMDELSUR S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2021. Socios: 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908, CUIT/CUIL N° 20393229080, nacido/a el día 11/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, D.N.I. N°31218918, CUIT/CUIL N° 20312189187, nacido/a el día 01/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bolivar 550, piso PB, departamento 2, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GYMDELSUR S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fi-

deicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ELIAS ROSSI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, D.N.I. N°31218918 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353046 - s/c - 03/12/2021 - BOE

TDD ARQUITECTURA Y EQUIPAMIENTO S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021. Socios: 1) ENRIQUE JOSE VERZINO CARRARA, D.N.I. N°32107212, CUIT/CUIL N° 20321072128, nacido/a el día 05/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Belgrano Oeste Gral Manuel 52, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRENDA MICKAELA GIORDANENGO AGUILERA, D.N.I. N°33891337, CUIT/CUIL N° 27338913376, nacido/a el día 18/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Belgrano Oeste Gral Manuel 52, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TDD ARQUITECTURA Y EQUIPAMIENTO S.A.S. Sede: Calle Belgrano Oeste Gral Manuel 52, de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE JOSE VERZINO CARRARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BRENDA MICKAELA GIORDANENGO AGUILERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE JOSE VERZINO CARRARA, D.N.I. N°32107212 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRENDA MICKAELA GIORDANENGO AGUILERA, D.N.I. N°33891337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE JOSE VERZINO CARRARA, D.N.I. N°32107212. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353057 - s/c - 03/12/2021 - BOE

GYMDELNORTE S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021. Socios: 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908, CUIT/CUIL N° 20393229080, nacido/a el día 11/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, D.N.I. N°31218918, CUIT/CUIL N° 20312189187, nacido/a el día 01/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bolivar 550, piso PB, departamento 2, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GYMDELNORTE S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ELIAS ROSSI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ANDRES ROSTAGNO JALIL, D.N.I. N°31218918 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353061 - s/c - 03/12/2021 - BOE

TRUST CAPITAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 31 del, 21 de octubre de 2021, en la sede social de TRUST CAPITAL S.A., se resolvió, en el 2) ORDEN DEL DÍA: RATIFICAR y RECTIFICAR lo resuelto en la Asamblea Nro. 28 del 11 de junio de 2021, en los siguientes puntos: El PUNTO 2) DEL ORDEN DEL DÍA, se aprueba la Reforma del Estatuto Social Punto VI. Asambleas: Artículo Décimo Sexto del estatuto Social. el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DECIMO SEXTO: Convocatoria. Clases: Las asambleas podrán ser Ordinarias, Extraordinarias, Especial o Unánime. Toda asamblea podrá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera, por el art. 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria, ha de celebrarse el mismo día, una hora

después de la fijada para la primera. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora del cierre del Registro de Asistencia de accionistas para la comunicación o el depósito previo de las acciones conforme lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 158 del Código Civil, las disposiciones implementadas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, y las previsiones contenidas en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, las reuniones de Directorio y Asambleas podrán celebrarse mediante la utilización del servicio de Zoom u otro medio que garantice la correcta individualización de los participantes en la reunión, quienes se identificarán mediante la exhibición de su Documento Nacional de Identidad, como así, también el sonido y la visualización de los intervinientes. El servicio que será utilizado se comunicará con antelación a la reunión mediante correo electrónico, siendo éste último registrado previamente como domicilio electrónico a los fines de las notificaciones de reuniones a celebrar y disposiciones de la Sociedad." RECTIFICAR lo resuelto en el 3) PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA Nro. 28, el que aprueba: "TRATAMIENTO DE LA RENUNCIA DE PATRICIA R. CHACÓN COMO DIRECTORA TITULAR Y DE WALTER ROQUE GALANTI COMO DIRECTOR SUPLENTE Y LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DEL DIRECTORIO. Queda aprobada la renuncia de Patricia Roxana Chacón a su cargo como Directora Titular y la del Sr. Walter Roque Galanti como Director Suplente. Se aprobó mantener al Sr. Walter Roque Galanti en su función como Responsable de la Función de Cumplimiento Regulatorio de Trust Capital S.A. Agente de Negociación registrado ante la Comisión Nacional de Valores (CNV), matrícula Nro. 507. Se aprueba la designación como Directores Suplentes al Sr. Santiago César, D.N.I. N°40.771.753, C.U.I.L. N°:20-20569736-6, con domicilio en Lote 6, Manzana 90, Barrio El Balcón, de esta ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, República Argentina y a la Sra. Patricia Roxana Chacón, D.N.I. N° 21.315.589, C.U.I.T. N°: 27-21315589-5, con domicilio en Lote 5 manzana 206 Santina Norte, ambos constituyendo domicilio legal en calle en Luis de Tejeda Nro. 3933, P.B. Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Las presentes renunciaciones y designaciones procederán a efectivizarse a partir de la fecha de la presente Asamblea. La duración en el cargo designado será por tres períodos desde la fecha de la presente Asamblea hasta el 30 de junio de

2024. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Suplente y Directora Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente." Se aprobó el 3) PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA de la Asamblea Nro. 31: DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL – DEVOLUCIÓN DEL APORTE DE CAPITAL: Se aprueba la devolución al aportante Sr. Carlos César de un inmueble por el valor en el Mercado de Pesos Tres Millones Setecientos Setenta Mil (\$ 3.770.000.), lo que representa la disminución del Capital Social por un monto equivalente a la suma de Pesos Tres Millones Setecientos Setenta Mil (\$3.770.000), en virtud de lo cual se aprueba la Modificación del ARTÍCULO CUATRO del Estatuto Social por disminución de capital, REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL: CAPITAL SOCIAL – DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL: Se procede a efectuar la reforma del "ARTÍCULO CUARTO" del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL – ACCIONES- ARTICULO CUARTO: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Doscientos Siete Mil, (\$: 1.207.000), representado por, Doce Mil Setenta Acciones. (12070), acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100), VALOR NOMINAL Y CON DERECHO A (1) Un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta un quintuplo conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 351597 - \$ 2709,35 - 03/12/2021 - BOE

CRISTAL SF S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

SAN FRANCISCO

En San Francisco, a los 19 días del mes de mayo de 2020, por reunión de socios que representan el 100% del capital social de la firma CRISTAL SF SAS, reunidos en la sede social, se trata y aprueba la renuncia y retiro del socio Administrador Titular y Representante de la sociedad, Sr. Daniel Osvaldo Ibarra, DNI 29.148.043, y se procede a designar nuevas autoridades, proponiendo a tales efectos como Representante y Administrador Titular al Sr. Ibarra, Matias Alberto, DNI

28024340 y como Administrador Suplente a la Sra. Humoller, Victoria Camila, DNI 34.679.463. La moción es aprobada por unanimidad. Las nuevas autoridades aceptan el cargo designado y declaran no encontrarse comprendidos en inhabilidades ni incompatibilidades para ejercer dichos cargos.

1 día - N° 351397 - \$ 321,70 - 03/12/2021 - BOE

**"RICARDO AMADEO SARANICH Y
SOCIEDAD DE HECHO" DE RICARDO
AMADEO SARANICH, MARCOS LIONEL
SARANICH Y PAMELA ROCÍO SARANICH"
EN "AGROSAR S.R.L"**

GUATIMOZIN

SUBSANACIÓN

Fecha 14/10/2021. Socios: Sr RICARDO AMADEO SARANICH DNI 13.456.751 argentino de 64 años estado civil Casado de profesión Productor Agropecuario; ROSSANA MARÍA GILABERT DNI 13.748.823 argentino de 61 años estado civil casada de profesión Profesora; PAMELA ROCÍO SARANICH DNI 30.849.712 argentina de 37 años estado civil Casada de profesión Contador Público; MARCOS LIONEL SARANICH DNI 33.153.184 argentino de 31 años de estado civil Casado de profesión Administrador y Productor Agropecuario y AYELEN SARANICH DNI 36.679.652 argentina de 30 años estado civil soltera de profesión Contador Público; todos con domicilio real en calle Catamarca N° 350 de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juarez Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: AGROSARA S.R.L. Domicilio: calle Catamarca N° 350 de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juarez Provincia de Córdoba. DOMICILIO: En jurisdicción de la Provincia de Córdoba República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital OBJETO: La sociedad tiene por objeto la explotación agrícola ganadera de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; sea en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos del campo, ya sean agrícolas como cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajeras, forestales, ganaderas, en cría e internada, todo tipo de carnes animales y subproductos, explotación de tambos, propios o de terceros en cual-

quiera de sus modalidades; b) Servicios: Todo tipo de servicios que se prestan en la actividad agropecuaria, en especial fumigación aérea y terrestre, siembra y trilla, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, El transporte de carga a nivel nacional o internacional, con medios propios o de terceros. Para cumplir el objeto social, c) Inmobiliarias: mediante la compra venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos; Podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y grabar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo, hipotecar, constituir servidumbre, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. d) Financieras: Mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionadas con actividades referidas en incisos anteriores; actividades bancarias y crediticias excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, con instituciones bancarias públicas o privadas; provinciales nacionales o internacionales, efectuar y conceder toda clase de mandatos y concesiones. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones CAPITAL SOCIAL: \$100.000 formado por 1000 cuotas sociales de \$ 100 c/u. SUSCRIPCIÓN: Ricardo Amadeo Saranich, suscribe 400 cuotas sociales de \$ 100 cada una; Rossana María Gilabert, suscribe 150 cuotas sociales de \$100 cada una. Pamela Rocío Saranich, suscribe 150 cuotas sociales de \$100 cada una y Ayelen Saranich, suscribe 150 cuotas sociales de \$100 cada una DURACIÓN: 99 años a partir de la inscripción en el registro Público de Comercio.- ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de Ricardo Amadeo Saranich, D.N.I. 13.456.751 y Marcos Lionel Saranich, D.N.I. 33.153.184, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración del contrato social durará en el cargo el mismo plazo de duración de la sociedad.- FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la Administración Social será ejercida por los socios en forma directa, quienes tendrán la facultad de examinar los libros y recabar de los Gerentes los informes que estimen pertinentes. SEDE SOCIAL Calle Catamarca N° 350 de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, República Argentina. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Mar-

zo de cada año. CONSENTIMIENTO: El señor Ricardo Amadeo Saranich, DNI 13.456.751 en su carácter de cónyuge de la señora Rossana María Gilabert, la señora Rossana María Gilabert DNI 13.748.823, en su carácter de cónyuge del señor Ricardo Amadeo Saranich, la señora Soraya Cassina, D.N.I. 33.767.373 en su carácter de cónyuge del señor Marcos Lionel Saranich, y el señor Leandro Rodrigo Becerra, D.N.I. 30.660.805, en su carácter de cónyuge de la señora Pamela Rocío Saranich, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación y para su presentación ante la autoridad de contralor; prestan consentimiento expreso al acta de subsanación de "RICARDO AMADEO SARANICH Y SOCIEDAD DE HECHO" DE RICARDO AMADEO SARANICH, MARCOS LIONEL SARANICH Y PAMELA ROCÍO SARANICH, en "AGROSARA S.R.L." -

1 día - N° 352146 - \$ 2769,77 - 03/12/2021 - BOE

MAPPA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/11/2021 se modifica el artículo primero del estatuto social de la firma JOSPAT TRANSPORTES RIO TERCERO S.A., quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina MAPPA S.A., tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 352177 - \$ 115 - 03/12/2021 - BOE

COBRANZAS REGIONALES S.A.

Edicto Ampliatorio y Ratificatorio del N° 233272 de fecha 30 de octubre de 2019.- Ampliase el Edicto consignado en los siguientes términos: El domicilio de la Sede Social de Cobranzas Regionales S.A., se fija en calle Teniente Gral. Perón N° 430, Piso 19 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, ratificando todos demás términos del Edicto mencionado.- Dr. Alejandro ASRIN – Presidente de Cobranzas Regionales S.A.

1 día - N° 352317 - \$ 137,26 - 03/12/2021 - BOE

DOGOVOR S.A.S.

REFORMA ESTATUTO

Por Reunión de socios unánime autoconvocada de fecha, 11/11/2021, se resolvió modificar el artículo 4 del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Panificadora: 1) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de panificación, horneados, frescos y/o congelados, tales como: pan de todos los tipos y sus derivados, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masas para galletas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de negro, de centeno, de soja, para sándwiches o de tipo inglés, facturas de grasa, de manteca, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de panadería y confitería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, discos para empanadas y tartas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, especialidades de confitería y pastelería. 2) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de sándwiches, con variedad de panes y variedad de sabores, 3) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de rotisería, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, embutidos, ensaladas, verduras, frutas y legumbres. B) Comercial: Compra y venta, importación, exportación, representación, transporte, distribución, consignación, comercialización por mayor y/o por menor de los productos ut-supra mencionados, y de productos alimenticios no de elaboración propia, lácteos, bebidas gasificadas y no gasificadas, saborizadas, jugos, licuados, bebidas alcohólicas, productos y/o subproductos de rotisería, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, embutidos, ensaladas, verduras, frutas y legumbres. C) Explotación de agencia de viajes y turismo; asesoramiento, promoción, comercialización por mayor o menor y organización de viajes de turismo en todas sus formas, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; la promoción, explotación, reserva y contratación de servicios hoteleros o sistemas alternativos de hospedaje; Promoción, organización y comercialización de viajes, individuales o colectivos ya sean con fines de turismo, culturales, estudiantiles, turismo aventura, profesionales u otros que pudieran requerir de los servicios turísticos; Prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; Organización, promoción, reserva y venta de excursiones, visitas guiadas, charters, tours, ya sean nacionales o extranjeras; Venta y distribución de entradas a espectáculos de cualquier clase, museos y entradas a espacios análogos como así también la

comercialización de los seguros y servicios de asistencia al viajero que cubran los riesgos de los servicios contratados a través de empresas autorizadas a tales fines. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, franquicias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 352358 - \$ 1783,97 - 03/12/2021 - BOE

FERRER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 del 30/09/2021, se han nombrado Directores y Síndicos, distribuyendo los cargos de la siguiente manera, Presidente: Osvaldo Raúl FERRER DNI 16.743.216, Vice-Presidente: Claudio Gabriel FERRER DNI 24.615.654, Titular del Directorio: Jorge Alberto FERRER DNI 17.627.872, Síndico Titular: Cra. María del Valle AUDISIO DNI 14.722.609, Mat. Prof. del CPCE Cba. N° 10.7763.7 y Síndico Suplente: Cr. Carlos Alberto OLIVIERI DNI 23.758.134, Mat. Prof. del CPCE Cba. N° 10.12929.6, todos ellos por el término de un ejercicio, manifestando aceptar el cargo para el que fueron propuestos, fijando domicilio especial en calle Oncativo N° 1439 de la ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento que no están comprendidos en ninguna de las causales de incompatibilidad establecida en los arts. 264 y 286 respectivamente de la Ley 19.550.-

1 día - N° 352271 - \$ 761,70 - 03/12/2021 - BOE

PROSPER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 30/09/2019, se han nombrado Directores y Síndicos, distribuyendo los cargos de la siguiente manera, Presidente: Jorge Alberto FERRER DNI 17.627.872, Vice-Presidente: Osvaldo Raúl FERRER DNI 16.743.216, Titular del Directorio: Claudio Gabriel FERRER DNI 24.615.654, Síndico Titular: Cra. María del Valle AUDISIO DNI 14.722.609, Mat. Prof. del CPCE Cba. N° 10.7763.7 y Síndico Suplente: Cr. Carlos Alberto OLIVIERI DNI 23.758.134, Mat. Prof. del CPCE Cba. N° 10.12929.6, todos ellos por el término de dos ejercicios, manifestando aceptar el cargo para el que fueron propuestos, fijando domicilio especial en calle Octavio Pinto N° 2828 de la ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento

que no están comprendidos en ninguna de las causales de incompatibilidad establecida en los arts. 264 y 286 respectivamente de la Ley 19.550.-

1 día - N° 352343 - \$ 656 - 03/12/2021 - BOE

SWEET PARTY S.R.L.

ALTA GRACIA

RECTIFICACIÓN DE EDICTO N° 351720

Por un error involuntario en el Edicto N°351720 del 29/11/2021, de SWEET PARTY S.R.L., se omitió indicar el DNI de la socio- gerente electa, mediante reunión de socios n° 4, de fecha 24/11/2021, Sra. Natalia Andrea Losusararian, siendo el mismo D.N.I. 32.240.141.

1 día - N° 352514 - \$ 258,50 - 03/12/2021 - BOE

LA NEJA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Asamblea General Extraordinaria N° 54 del 03/11/2021 se aprobó la reforma del artículo 5. En consecuencia queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social es de ciento cuarenta y un mil setecientos quince (\$141.715,00) representado por ciento cuarenta y un mil setecientos quince acciones de un peso (\$) valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme el art.188 de la Ley General de Sociedades." Rodolfo C. Lascano, Presidente.

1 día - N° 352778 - \$ 629,95 - 03/12/2021 - BOE

VICOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria del 18/12/2020 se eligió el siguiente directorio: director titular presidente: Aldana Gil Montero (DNI 33.751.368) y director suplente: José Vicente Gil (DNI 8.455.512); ambos por tres ejercicios.

1 día - N° 352828 - \$ 209,20 - 03/12/2021 - BOE

INSTITUTO JOSÉ MARÍA PAZ

ACTA N°: 899.- En la Ciudad de Córdoba, al día primero del mes de diciembre de 2021 y siendo las veinte y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Instituto José María Paz, en su sede de Avda. Gral. Paz 488- Córdoba,

para tratar el Orden del día que se especifica seguidamente, con la presencia del Director Prof. Carlos Guaymas; y los Consejeros, vocales titulares: Prof. Tarcaya, Gisela; Jorge Vocos; Lopez Villagra, Guillermo Mario y el vocal suplente: Carlos Galarza. Actuando como Secretario el Prof. López Villagra, Guillermo Mario y como tesorero el profesor Jorge Vocos, abierto el acto, el director hace referencia que en la actualidad según lo informado por la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ), la máxima autoridad de la entidad (Instituto Incorporado José María Paz) es el Prof. Raúl Gatti, en su calidad de vicepresidente, como bien saben todos los integrantes de la comunidad educativa, el profesor mencionado alcanzo el beneficio jubilatorio el día 31/10/2021, fecha desde la cual perdió todo tipo de contacto con el instituto y con esta persona jurídica. Se informa que el total de los integrantes del consejo directivo mantuvo contacto telefónico con el Sr. Gatti y el mismo, les manifestó que no estaba dispuesto a participar más de ninguna reunión de comisión directiva, ni mucho menos, a realizar la convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se hace saber, que según lo informado por IPJ, el presente acto debe realizarse por Escritura Pública al igual que el acta de asamblea, es por ello, que el presente acto se firmara en la escribanía a cargo del Escribano Guillermo Méndez Casariego, Registro Público 147, ubicada en la calle Av. E Olmos 15. Por lo hasta aquí manifestado la totalidad de los presentes resuelve extender el alcance y contenido del presente acto a los integrantes del órgano de fiscalización de la entidad, es decir, a la comisión revisora de cuenta, participando sus integrantes de este mismo acto, por lo que se encuentran presentes los Sres.: Prof. Barbara Del Valle Muriel Orso Molina; Mariana Anahi Pahl; Sabrina Ardiles y Natalia Andrea Romero, siendo esto así, se pone a consideración la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Profesores Socios, de modalidad presencial, para el día 20 de diciembre de 2021, a las diecisiete horas (17:00 Hs), en la sede del Instituto, sito en calle General Paz 488, de la Ciudad de Córdoba, con objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2.-Designación de

dos profesores/Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Director y la Secretaria.; 3.-Memoria Administrativa y Docente del Ejercicio anual N° 38, cerrado al 31 de diciembre de 2018 – Memoria Administrativa y Docente del Ejercicio anual N° 39, cerrado al 31 de diciembre de 2019 y Memoria Administrativa y Docente del Ejercicio anual N° 40, cerrado al 31 de diciembre de 2020. 4.-Tratamiento fuera de término de las memorias administrativas y docentes de los ejercicios contables anuales numero 38, 39 y 40 5.- Elección del nuevo vicedirector. 6.- Elección de las nuevas autoridades para integrar el consejo directivo, por el plazo de tres años. 7.- Elección de la comisión revisora de cuenta, por el plazo de un año. Siendo las 21:30 horas y habiéndose agotado los temas del orden del día se levanta la sesión.

1 día - N° 352844 - \$ 2825,50 - 03/12/2021 - BOE

VDR AUTOMOTORES S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N°5 de VDR AUTOMOTORES S.A. de fecha 20 de Octubre de 2021, se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del Directorio de VDR AUTOMOTORES S.A. por tres ejercicios, el que quedó conformado con dos directores titulares: JORGE BARTOLO ALBERTO BERTORELLO, DNI: 12.865.747 y CUIT: 23-12865747-9 de nacionalidad argentino, casado, comerciante; OMAR HIPOLITO GIARDELLI, D.N.I. 6.433.770 y CUIT 20-06433770-0; de nacionalidad argentino, casado, industrial y un director suplente: RICARDO FRANCISCO PAVON, D.N.I. 11.244.131 y CUIT 20-11244131-0; de nacionalidad argentino, casado, de profesión contador público. La distribución de cargos de las autoridades electas en la mencionada Asamblea fue resuelta y aceptada por los directores en la misma Acta de Asamblea General Ordinaria N°5 de fecha 20 de Octubre de 2021, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: JORGE BARTOLO ALBERTO BERTORELLO,

como DIRECTOR TITULAR: OMAR HIPOLITO GIARDELLI, y como DIRECTOR SUPLENTE: RICARDO FRANCISCO PAVON, en ese mismo acto los directores aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la ley 19.550, fijando todos domicilio especial en la sede social de VDR Automotores S.A., cita en calle Entre Ríos 1.345, de la ciudad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba.

1 día - N° 352913 - \$ 1282,75 - 03/12/2021 - BOE

LA NEJA S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 53 del 02/11/2021 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Rodolfo Carlos Lascano, nacido el 04/11/1935, de estado civil viudo, argentino, ingeniero civil, DNI 6.494.858, con domicilio en Buenos Aires Nro.1333, de la ciudad de Córdoba; Vicepresidente: Sr. Lucas Lascano, nacido el 05/03/1977, de estado civil casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, DNI 25.757.709, domiciliado en Gral. Bustos Nro.1339 de la ciudad de Jesús María. Director suplente: Sra. María Eugenia Lascano, nacida el 26/08/1966, de estado civil casada, argentina, Docente, DNI 17.845.971, con domicilio en Buenos Aires Nro.1333, de la ciudad de Córdoba, y Director Suplente: Sr. Marcos Lascano, nacido el 07/02/1972, de estado civil casado, argentino, Ingeniero Civil, DNI 22.563.356, domiciliado en Gral. Bustos Nro.1367, de la ciudad de Jesús María y como Síndico Titular el Dr. Jorge Rafael Scala, soltero, argentino, Abogado, Matrícula Profesional Nro. 1-21968, domiciliado en 9 de Julio 53, 2º Piso, of. 08, DNI 12.888.517, República Argentina y para el cargo de Síndico Suplente a Estela María Lascano, nacida el 18/04/1961, de estado civil divorciada, argentina, Contador Público, Matrícula Profesional Nro.10-07587-2, domiciliada en Buenos Aires 1333, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, DNI 14.536.230, República Argentina. Rodolfo Carlos Lascano - Presidente.

1 día - N° 352776 - \$ 1366,05 - 03/12/2021 - BOE